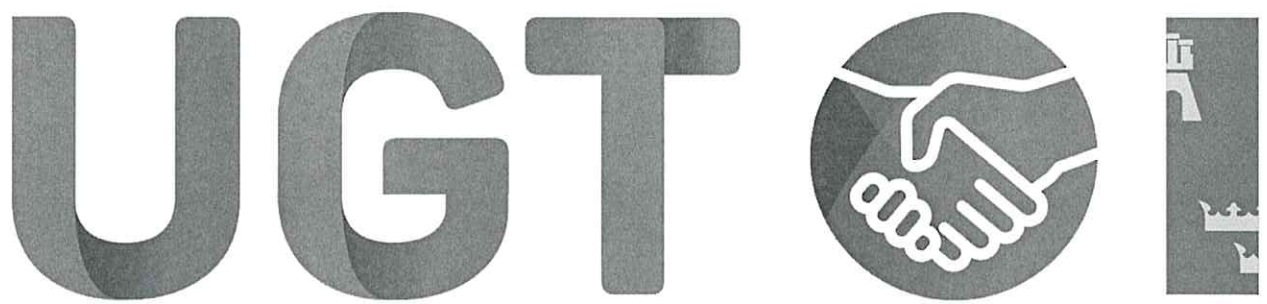


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

11/01/2024

PP y PSOE chocan por la autovía entre Yecla y Caudete y la inversión nacional en infraestructuras

LA VERDAD

MURCIA. La apertura hoy del último tramo de la Autovía del Altiplano (A-33), entre Yecla y Caudete (Albacete), enfrentó ayer a PP y PSOE sobre las inversiones del Gobierno central en la Región de Murcia en infraestructuras. Los senadores del Partido Popular Francisco Bernabé, Antonio Luengo y José Ramón Díez de Revenga afirmaron, en una rueda de prensa previa a la visita de hoy del ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Oscar Puente, que «la autovía Yecla-Caudete son migajas para lo que el PSOE le debe a la Región».

Bernabé recordó que esta obra «fue iniciada por un Gobierno del PP» y denunció «el abandono en materia de carreteras de alta capacidad». Mencionó «los más de 100.000 conductores diarios a los que Sánchez castiga con los monumentales atascos del nudo de Espinardo», por el retraso de 6 años en el Arco Norte de Murcia y al tener carril de la A-7 entre Orihuela y Alhama de Murcia.

Peticiones al ministro

Bernabé retó al ministro a que diga si licitará las obras este año. Y le exigió que explique cuándo se reabrirá el servicio de Cercanías entre Murcia, Lorca y Águilas y la línea de tren a Madrid por Cieza, así como las previsiones para el AVE a Cartagena y a Lorca. En paralelo, el Gobierno regional solicitará a Puente financiación para acabar la 'autovía del bancal' (RM-1) entre Zeneta y Santomera, que en este último municipio sería sustituida por una circunvalación para ahorrar costes, plazos de obra e impacto ambiental.

La senadora socialista Inmaculada Sánchez respondió a Bernabé y afirmó que «está menospreciando una infraestructura fundamental para toda la Región, en especial para los vecinos del Altiplano. Es una falta de respeto hacia ellos». «Todas las obras para modernizar y desarrollar infraestructuras en la Región están financiadas por el Gobierno de España, mientras que el Ejecutivo de López Miras no ha construido ni un solo kilómetro de autovía en 12 años», apuntó. Y subrayó que de enero a septiembre de 2023 se licitaron 754,76 millones en obra pública en la Región, de los que el 80% correspondieron a inversión nacional y menos del 10% a regional.



El consejero Pedreño, tercero por la derecha, ayer en las obras del nuevo centro de salud de Abanilla. CARM

Toda la población puede vacunarse de la gripe sin cita desde mañana

Mayores de 60 años y colectivos vulnerables tampoco necesitarán reserva previa en el centro de salud para inmunizarse de la covid

LA VERDAD

MURCIA. Aunque la incidencia de la gripe en la Región de Murcia bajó un 1,8% la semana pasada, según los últimos datos publicados por la Consejería de Salud, la epidemia de esta enfermedad sigue llevando a un aluvión de pacientes a los hospitales, centros de salud y consultorios, generando situaciones de colapso. En este contexto, y para «fomentar la vacunación y animar a aquellos que aún no lo han hecho a inmunizarse frente a estos virus», la Comunidad Autónoma empezará mañana viernes a administrar la

vacuna de la gripe a toda la población y la de la covid a los mayores de 60 años y colectivos vulnerables que lo soliciten, sin necesidad de tener cita previa.

Así lo anunció ayer el consejero de Salud, Juan José Pedreño, quien destacó la importancia de «estar protegido frente a estas infecciones respiratorias, que son las más comunes, y evitar complicaciones más graves».

Pedreño hizo pública la nueva fase de vacunación durante su visita a las obras del nuevo centro de salud de Abanilla. Y afirmó que la decisión del Ministerio de

Sanidad de imponer como obligatorio el uso de la mascarilla en los hospitales y centros de Atención Primaria, adoptada este miércoles por el Gobierno central, «ha llegado tarde, mal y sin un mínimo de coordinación con las comunidades autónomas».

El consejero criticó «la actitud unilateral de la ministra», Mónica García, y denunció que «no ha logrado coordinar ni garantizar el consenso del Consejo Interterritorial, al tomar decisiones de manera unilateral y sin convocar los órganos técnicos que le asesoran previamente».

Pedreño pidió a la ministra que permita que las comunidades autónomas «tomen sus propias medidas para proteger a su población, como llevamos haciendo desde hace semanas», ya sea como recomendación o como obligación. En el caso de la Región de Murcia, la mascarilla es

El consejero anima a los ciudadanos a protegerse frente a las infecciones respiratorias, para «evitar complicaciones graves»

La Comunidad devuelve a secano el 28% del regadío ilegal próximo al Mar Menor

J. A. G.

CARTAGENA. La Comunidad Autónoma ha obligado a restituir a su anterior uso como secano o forestal 1.404,22 hectáreas de cultivos de la cuenca del Mar Menor que care-

cen de derechos de riego, según resoluciones firmes de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS). Es cerca del 28% de las 4.949 hectáreas comunicadas por este organismo y que el Gobierno regional considera bien calculadas.

Según sus datos, «se han recibido expedientes sobre las mismas parcelas, computando varias veces la misma superficie, con lo que la cifra de 7.200 hectáreas computadas por la CHS es errónea».

Así consta en el informe de acciones concretas para la recuperación del Mar Menor de diciembre, según el cual la Administración regional ha tramitado 257 de los 414 expedientes enviados por la CHS, organismo del Ministerio para la Transición Ecológica.

Además, hasta el 21 de diciembre de 2023 la Comunidad reali-

PSOE y Podemos exigen contratar a personal de las bolsas

PSOE y Podemos denunciaron la falta de personal sanitario para afrontar la epidemia de gripe y exigieron al Ejecutivo regional medidas urgentes. La vicesecretaría general del PSRM, Marisol Sánchez, recordó que «en la bolsa de trabajo hay personal suficiente» para aliviar la «saturación» actual. «El Gobierno de López Miras está contratando tarde y mal los refuerzos de personal y, como siempre, le ha pillado el toro», dijo Sánchez. En Podemos, los diputados regionales María Marín y Víctor Egío denunciaron el colapso por «la pasividad absoluta del Gobierno regional» a la hora de contratar a personal y rechazaron la derivación de pacientes a hospitales privados en el área de salud de Lorca.

obligatoria desde el pasado viernes 5 de enero. Se sumó así a la Comunidad Valenciana y a Cataluña, primeras regiones en implantar esta medida.

El consejero recordó también que ante la elevada tasa de gripe y de otro virus respiratorios, el Gobierno regional «comenzó el 30 de diciembre a ofrecer mascarillas de manera gratuita en los servicios de Urgencias de sus diez hospitales y de las de Atención Primaria, así como en los centros de salud y en los consultorios, tanto para los pacientes como para los acompañantes».

Además, desde el sábado 6 de enero está vigente el uso obligatorio de tapabocas en los centros sanitarios públicos para evitar contagios entre los pacientes y los profesionales de la sanidad.

No afecta a los quirófanos

El Servicio Murciano de Salud (SMS), aseguró el consejero Pedreño, está reforzando su dispositivo de respuesta «en función de las necesidades por la carga asistencial que se genera». Y afirmó que «de momento no se ha tenido que suspender actividad de los quirófanos».

zó 1.086 inspecciones a explotaciones agrícolas, que ocupan 24.573,37 hectáreas. De 401 expedientes sancionadores, ha iniciado 284, resuelto 253 y cobrado 536.658,40. La Consejería de Agricultura, que ha realizado 247 inspecciones a explotaciones ganaderas, no informa del número de sancionadores y de la cuantía. En octubre, indicó a LA VERDAD que hizo 238 inspecciones e iniciado 72 procedimientos por incumplimientos de la ley de recuperación del Mar Menor, en temas como el sellado de balsas de purines.

Las universidades públicas de la Región, entre las peor financiadas del país

El Informe CYD revela que las transferencias por alumno en la UMU apenas pasan de los 6.000 euros, mientras que en la UPCT se superan los 10.000

F. C.

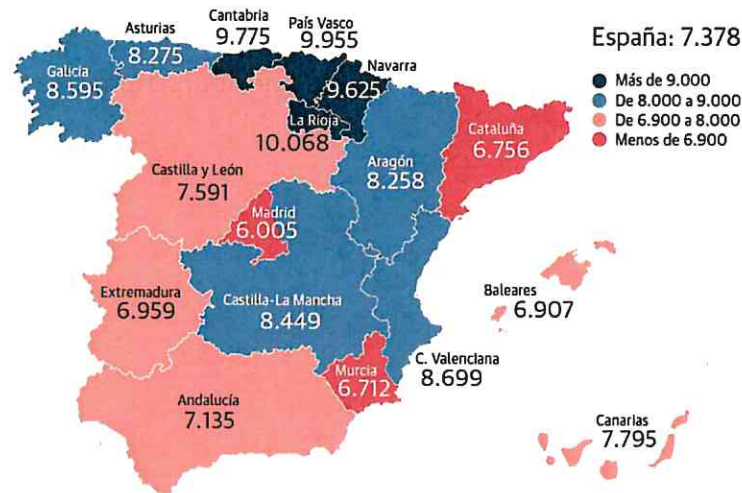
MURCIA. El sistema universitario público de la Región se encuentra entre los peor financiados del país, solo por detrás de Madrid, y con una media de 6.712 euros al año por alumno. Es una de las conclusiones del último Informe CYD 2023, en el que la Fundación Conocimiento y Desarrollo analiza la situación del sistema universitario español, para concluir que «la mejora de la financiación de las instituciones públicas españolas es una de las necesidades fundamentales del sistema. España se encuentra –alerta el estudio– en una situación de infrafinanciación, con un gasto por alumno un 20,7% inferior a la media de la OCDE de gasto en instituciones de educación superior». En ese contexto, la Región presenta unas cifras aún peores, ya que, según el informe, es la segunda con las instituciones peor financiadas de España por alumno, ubicada en el grupo de las autonomías que reciben menos de 6.900 euros en transferencias corrientes y de capital por alumno, integrado por Murcia, Madrid y Cataluña.

Dentro del sistema público universitario, las cifras son disparas: mientras en la UMU reciben poco más de 6.000 euros por alumno, en la Universidad Politécnica de Cartagena se superan los 10.000 euros. Esas cuentas tienen matices, ya que la UPCT tiene menos alumnos (unos 5.400) que la UMU, que supera los 30.000. «Las necesidades de personal administrativo, instalaciones, laboratorios... son las mismas», apunta la rectora de la Politécnica, Beatriz Miguel. Como el rector de la UMU, José Luján, apunta al modelo de financiación como causa fundamental del problema. «La Región está infrafinanciada, es un problema estructural, en el que también inciden las prioridades que se marca la Comunidad», aseguran.

La mayor parte de la financiación que reciben las universidades proviene de las administraciones públicas y, especialmente, de las comunidades. Los ingresos por tasas y precios públicos completan la cifra. En la Región, se encuentran en la media baja de la tabla, con una media de 1.336 por alumno y año.

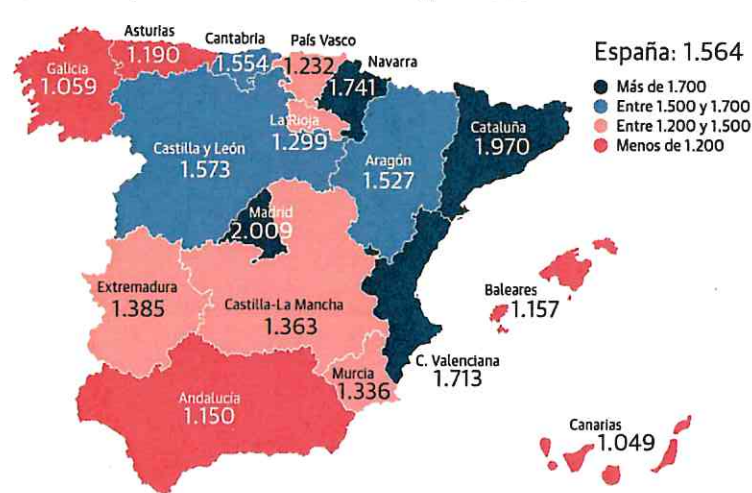
Transferencias corrientes y de capital por alumno

€, Año 2021, curso académico 2021-2022, por CCAA



Tasas, precios públicos y otros ingresos por alumno

€, Año 2021, curso académico 2021-2022, por CCAA



Fuente: Fundación CYD y Estadística de estudiantes. Sistema Integrado de Información Universitaria (SIUI), Ministerio de Universidades.

Mayor esfuerzo inversor en investigación y desarrollo

F. C.

MURCIA. El informe de la Fundación Conocimiento y Desarrollo, que fue presentado ayer por la ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes y portavoz del Gobierno, Pilar Ale-

gría, junto a la presidenta del Banco Santander, Ana Patricia Botín, destaca las diferencias notables en el esfuerzo en I+D que realiza cada región española. El País Vasco (2,32%), Madrid (1,93%), Cataluña (1,78%) y Castilla y León (1,37%) fueron las

autonomías con un mayor gasto en I+D sobre el PIB a precios de mercado (PIBpm) en 2021. Dentro de la educación superior, en cambio, destacan Murcia, la Comunidad Valenciana y Andalucía por haber dedicado un gasto mayor en relación con el PIB. De hecho, en estas mismas tres regiones, Andalucía (45,62%), Murcia (41,84%) y la Comunidad Valenciana (41,78%), ha tenido un mayor peso sobre el gasto total en educación superior en I+D.

Un informe señala que los murcianos tienen un nivel de inglés por debajo de la media

LA VERDAD

MURCIA. El nivel de inglés de los murcianos está por debajo de la media española. La Región obtiene la décima posición en el 'ranking' de comunidades autónomas que lidera Asturias, mientras que La Rioja y Castilla-La Mancha se sitúan al final de la clasificación.

Murcia, con una puntuación de 547, se sitúa en la posición número 15 del 'ranking' por ciudades realizada por Education First (EF), escuela de formación en idiomas, que ha presentado su informe anual de nivel en adultos por países (EF English Proficiency Index). El informe recoge los resultados de los test realizados a 2,2 millones de personas no nativas de inglés de 133 países y regiones. Murcia ocupa la parte media del 'ranking' autonómico con mejor nivel de inglés de España, según datos extraídos del EF EPI 2023. Dentro de España, Murcia ha subido cuatro posiciones en un año.

La ministra apoya prohibir el móvil en los colegios porque «existe dependencia»

LA VERDAD

MURCIA. La ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, Pilar Alegría, defendió ayer la prohibición del teléfono móvil en los colegios, también durante el tiempo de recreo y en el comedor, tal y como ya se aplica en la Región desde el pasado lunes.

«Hay que ser conscientes de la dependencia que existe en estos momentos del teléfono móvil y planteamos a las comunidades autónomas regular su uso tanto en Primaria como en Secundaria. Tampoco se hace uso del móvil en el recreo o comedor porque ahí tienen que socializar con sus iguales». Alegría explicó que parte de las consecuencias de la pandemia es que «ha generado una sensación social de desescalada en el uso de las nuevas tecnologías en el sistema educativo. Hay que poner la cabeza fría y ser conscientes de que la digitalización da también soluciones en el ámbito educativo».

La espera para acceder a las ayudas de la dependencia supera los 500 días

La Región de Murcia es la tercera comunidad con mayores demoras, y el atasco aumentó el año pasado

JAVIER PÉREZ PARRA



MURCIA. Las esperas para acceder a las ayudas y prestaciones del sistema de la dependencia volvieron a aumentar en 2023 en la Región de Murcia, hasta situarse en una media de 509 días, 23 más que en 2022. Solo Canarias (647 días) y Andalucía (557) registran mayores atascos. El promedio, en España, se sitúa en 324 días. Los murcianos en situación de dependencia se ven obligados a esperar unos diez meses más que los aragoneses, castellanoleoneses, navarros, cántabros, vascos y castellanomanchegos. Todos estos territorios presentan las menores demoras.

Estos datos, publicados ayer por el Ministerio de Derechos Sociales, se refieren a promedios. En algunas prestaciones, el atasco es muy superior. La Federación de Salud Mental denunció recientemente esperas de tres años en el acceso a las plazas de los centros de día de salud mental en la Región de Murcia.

La ley establece que las personas dependientes no deben aguardar más de seis meses para ser valoradas, ni para la resolución que les da acceso a las prestaciones y servicios. Pero las cifras demuestran que este plazo se incumple muy habitualmente. 4.303 murcianos llevaban a cierre de 2023 más de seis meses a la espera de valoración de su grado de dependencia. Son 1.515 personas más de las que se encontraban en esta situación el año anterior, lo que representa un aumento del 54%.

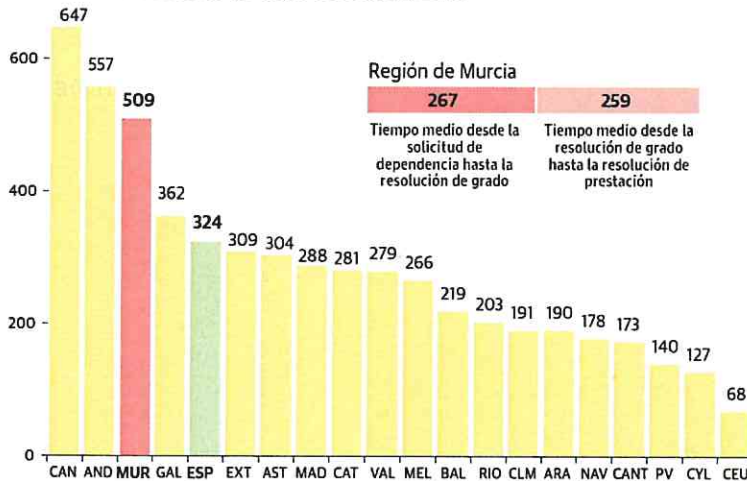
Otros 6.969 murcianos superaban a 31 de diciembre los seis meses de espera para acceder a la prestación o servicio pese a estar ya valorados. Es decir, no contaban todavía con la resolución del plan individualizado de atención (PIA), que es donde se fijan las ayudas a recibir.

En total, 11.311 murcianos solicitantes de la dependencia soportan demoras superiores a seis meses. Son 2.039 más que hace un año, lo que supone un aumento del 22%.

La pandemia

La Región de Murcia es la tercera comunidad con mayor porcentaje de personas dependien-

Tiempo medio desde la solicitud de dependencia hasta la resolución de la prestación. Días



Región de Murcia

267

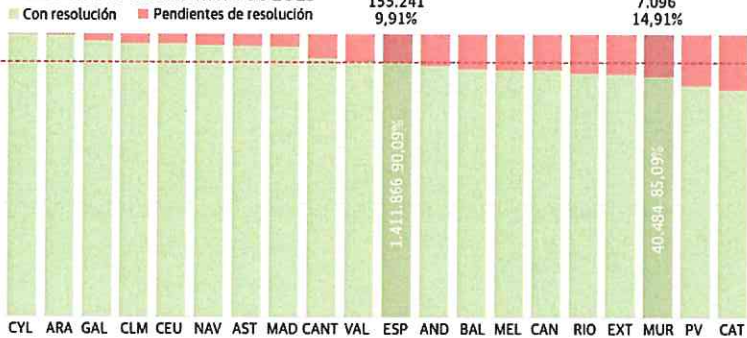
Tiempo medio desde la solicitud de dependencia hasta la resolución de grado

259

Tiempo medio desde la resolución de grado hasta la resolución de prestación

Personas beneficiarias con derecho a prestación o ayudas

Situación a 31 de diciembre de 2023



Fuente: Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030. Inmerso

La Consejería subraya la subida «exponencial» de solicitudes

La Consejería de Política Social achaca el aumento de los tiempos de espera a que «el número de solicitudes se ha incrementado de manera exponencial», y subraya que se han emitido 3.939 resoluciones de grado más que en el ejercicio anterior. «La Consejería continúa trabajando para reducir la lista de espera de forma gra-

dual, no solo reforzando los equipos de profesionales encargados de evaluar los expedientes, sino también con el desarrollo de programas informáticos que ayuden a agilizar los trámites», subrayan fuentes de este departamento.

Este año «se reforzarán los equipos de profesionales encargados de evaluar las solicitudes, con la contratación de dos equipos multidisciplinares de valoración y orientación (EVO), formado cada uno por un médico, psicólogo y trabajador social».

También se contratará a «10 valoradores en materia de Dependencia». Esta medida se suma al incremento en 350 del número de plazas en residencias y centros de día previsto para 2024, señala la Consejería. En los últimos cinco años se han creado 500, subraya este departamento. El Ejecutivo regional destaca el refuerzo de la ayuda a domicilio, con un «incremento presupuestario del 20%», y la puesta en marcha de «teleasistencia avanzada» con una partida de dos millones.

tes aún a la espera de la resolución que les da acceso a las ayudas y prestaciones. En concreto, el 15% de quienes tienen reconocido su derecho se encuentran en esta situación. Solo País Vasco (17,9%) y Cataluña (19,3%)

El número de quienes superan los seis meses aguardando la resolución de grado se ha disparado un 54%

Más de 11.300 murcianos soportan demoras superiores a los plazos previstos en la norma para acceder al sistema

registran un peor dato. Las demoras se dispararon en el sistema de la Dependencia a raíz de la pandemia. La situación empezó a mejorar en 2022, pero las cifras muestran un empeoramiento en la Región de Murcia en 2023. El tiempo medio de espera desde la solicitud de valoración hasta la resolución de grado se sitúa actualmente en 267 días. Son 108 días menos que a cierre de 2020, cuando el sistema sufría la paralización por la covid, pero el incremento es de 15 días con respecto a 2022. La espera en la Región de Murcia para este trámite supera en dos meses la media nacional. Mientras, para la resolución que fija las prestaciones a recibir, el tiempo medio es de 259 días en la Región, 153 más que el promedio en España. En este caso, la demora supera la registrada durante todos los años de pandemia.

La peor gestión

La Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales ha señalado a la Región de Murcia como la Comunidad «que peor gestiona la atención a la Dependencia», hasta el punto de que la semana pasada concedió al presidente regional, Fernando López Miras, su «Corazón de Piedra».

1.423 personas fallecieron en 2022 en la Región de Murcia mientras aguardan su turno en la lista de espera de la Dependencia, según denunció la asociación a partir del análisis que realiza periódicamente de los datos que publica el Ministerio de Derecho Sociales.

Pero los directores y gerentes de Servicios Sociales no solo ponen el foco en las demoras. También critican el desarrollo en la Región de Murcia de las prestaciones, servicios y ayudas previstas en la ley. Tradicionalmente, en la Comunidad han tenido más peso las prestaciones económicas al cuidador, en detrimento de los servicios, aunque en los últimos años ha ido creciendo el número de plazas de residencias y centros de día.

40.848 personas son beneficiarias de la dependencia en la Región. De ellas, 24.175 (el 47,8%) reciben la prestación económica. El número de beneficiarios de plaza en centro de día ha pasado de 3.839 en 2022 a 4.085 en 2023. En residencias, se ha pasado de 4.635 a 5.165 beneficiarios. La Región de Murcia ha estado tradicionalmente a la cola en las ratios de este tipo de plazas, y sobre todo es deficitaria en centros públicos.

En general, durante el año pasado se produjo un aumento de beneficiarios en todos los tipos de ayudas y servicios en la Región de Murcia. En total, este incremento fue del 7,2%, hasta los 40.848 (2.722 dependientes más que el año anterior). También se produjo una importante reactivación de las solicitudes de acceso al sistema, con un aumento del 13,2%.

El nuevo centro de crisis para víctimas de violencia sexual arranca con más de un caso diario

El servicio abrió sus puertas el 21 de diciembre y tuvo que realizar 15 intervenciones antes de acabar el año

RUBÉN GARCÍA BASTIDA

MURCIA. El nuevo centro de crisis 24 horas para atender a víctimas de violencia sexual en la Región de Murcia ha cumplido sus primeros 20 días en funcionamiento con un balance que evidencia la magnitud del problema que suponen este tipo de agresiones en la Región, tras registrar más de una atención al día.

En concreto, las instalaciones abrieron sus puertas el pasado 21 de diciembre y, antes de que acabara el año, ya habían tenido que realizar 15 intervenciones con la llegada de nueve mujeres que nunca habían requerido asistencia por este motivo en los recursos de la Comunidad. Si se tienen en cuenta los datos combinados de los servicios en la Región dedicados a la atención a estas mujeres, como el Centro de Atención Integral a Víctimas de Agresiones y Abusos Sexuales (Cavax), la cifra de todo el mes de diciembre se eleva a casi siete intervenciones diarias, con 210 casos correspondientes a 164 mujeres ya inscritas anteriormente y 19 nuevas usuarias.

El centro de crisis, ubicado en la pedanía murciana de El Palmar, cuenta con ocho profesionales: tres psicólogos, jurista, trabajadora social, educadora social, auxiliar administrativo y coordinadora; y se encuentra ya «a pleno rendimiento», según aseguran fuentes de la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad. Un pleno rendimiento que, en cuanto a horario, no se ajusta a lo inicialmente anunciado por el Gobierno regional. Este señaló el 24 de noviembre, en la puesta de largo del servicio que aún no estaba en marcha, que las

nuevas dependencias estarían abiertas «de forma ininterrumpida los 365 días del año». Sin embargo, las dependencias cierran sus puertas entre las ocho de la tarde y las nueve de la mañana, tal como confirmó ayer la Consejería a preguntas de LA VERDAD. Las mismas fuentes, explicaron que esto no supone la interrupción del servicio en horario nocturno, ya que el personal realiza guardias telefónicas y acude a las dependencias «si es necesario». Cuando

Las instalaciones, que se anunciaron como abiertas «de forma ininterrumpida», cierran por las noches; el personal realiza guardias telefónicas y acude si una mujer lo necesita

El teléfono de atención 24 horas es el 722 515 148



Instalaciones del centro de crisis 24 horas para víctimas sexuales, en El Palmar, en una imagen de ayer. CARM

Podemos pregunta a Igualdad si el cierre nocturno incumple la ley

R. G. B.

MURCIA. La ley del 'solo sí es sí' establece en su artículo 35 que los centros de crisis a víctimas de violencia sexual deben incluir «el acompañamiento y la información telefónica y presencial las 24 horas del día, todos los días del

año», un texto que podría chocar con el horario de 9.00 a 20.00 horas de las dependencias de El Palmar. En este sentido, Podemos ya ha enviado una consulta al Ministerio «para saber si el Gobierno de la Región de Murcia cumple con las características que debe tener el centro» para haber reci-

se recibe una llamada, «se activa el protocolo y la profesional se desplaza al centro de crisis para atender a la persona, tras una valoración previa de sus necesidades», señalaron desde Política Social.

La puesta en marcha de este recurso, financiado con fondos 'Next Generation' a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, viene determinada por la Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual, más conocida ley del 'solo sí es sí', que obliga a que haya un centro de estas características en cada provincia. El plazo para hacerlo terminaba en septiembre de 2023, pero el Gobierno central, tras dos prórrogas, accedió a ampliarlo hasta el 31 de diciembre de 2024 debido al retraso de la mayoría de las comunidades. Actualmente, solo Madrid, Asturias, Cantabria, Navarra y Murcia, los tienen en marcha.

Los premios EmprendeXXI de la Comunidad y CaixaBank reciben 46 candidaturas

LA VERDAD

MURCIA. La Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, a través del Instituto de Fomento (Info), y la entidad financiera CaixaBank renovaron ayer su compromiso «para seguir apoyando a las jóvenes empresas innovadoras y con potencial de crecimiento», con la ratificación del acuerdo de colaboración en el que se establecen las bases de los Premios EmprendeXXI, que celebrarán este año su decimoséptima edición.

El director del Info, Joaquín Gómez, firmó ayer el nuevo acuerdo y subrayó que «estos galardones son un auténtico impulso para aquellas empresas que ya han dado sus primeros pasos y les permiten acelerar su proceso de crecimiento y expansión global», según informaron fuentes del Gobierno regional en un comunicado.

Quince empresas más

Además, Gómez añadió que «este año se han presentado candidaturas de 46 compañías regionales, 15 más que el año anterior, reflejo —continuo— del buen pulso que tiene en la actualidad el ecosistema emprendedor en nuestra región».

Desde la creación en 2007 de los premios EmprendeXXI, la Comunidad y CaixaBank han acompañado a 498 empresas, que han resultado ganadoras en las diferentes ediciones, y han repartido más de 8,3 millones de euros en premios.

En esta decimoséptima edición, los galardones buscan dar soluciones a los principales retos de la sociedad y el entorno económico actual, para lo cual se han creado nuevas categorías acordes a estos retos.

Las rebajas generarán 3.610 nuevos contratos en la Región, un 17% menos que en 2023

EP

MURCIA. La campaña de rebajas de enero y febrero generará 3.610 nuevos contratos en la Región de Murcia, lo que supone un 17,2% menos que en 2023, cuando se registraron 4.360 vacantes, según las previsiones de Randstad. Una caída 8,7 puntos superior a la que

se espera a nivel nacional, con más de 113.000 contratos, frente a las cerca de 124.000 firmas registradas el pasado año.

En concreto, el comercio agrupará a nivel estatal el 65% de la oferta total, con más de 73.000 vacantes en 2024, lo que supone un 2,5% respecto al año anterior, cuando se registraron cerca de

71.250. Por detrás se sitúa el transporte y la logística, que este año crearán más de 40.300 vacantes, lo que supone un 23,5% menos respecto a 2023, cuando se firmaron cerca de 52.650.

Por regiones, destaca el crecimiento en el número de vacantes de las regiones de Cantabria (16%), Baleares (14%) y la Comu-

nidad de Madrid (8%). Por el contrario, Castilla-La Mancha (-33%), Comunidad Valenciana (-29%) y Asturias (-18%) registran las mayores caídas.

Dependientes y transportistas

Los datos muestran que el sector comercial será el menos afectado por la actual situación, ya que se buscan perfiles como dependientes, promotores, azafatos, perfiles comerciales y de atención al cliente, tanto a nivel físico como en 'e-commerce', mientras que en el sector logístico se precisa-

rán empaquetadores, carretilleros, mozos de almacén y transportistas, entre otros.

«El clima de moderación y leve desaceleración en la contratación debido al recorte en el consumo de los hogares se refleja de nuevo en esta campaña de rebajas —señaló el director de Randstad Research, Valentín Bote—. De todas formas, podemos sacar conclusiones positivas, como la resistencia del sector comercial o las contrataciones en autonomías como Cantabria, Baleares y la Comunidad de Madrid».



Micaela Martínez.

La Comunidad ofrece casi 200 cursos de formación a empleados públicos

LA VERDAD

MURCIA. La Dirección General de Función Pública y Diálogo Social publicó ayer en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM) el Plan de Formación 2024-2025 para empleados públicos de la Comu-

nidad y de los ayuntamientos de la Región de Murcia, el cual arranca con 195 acciones formativas.

En concreto, el plan cuenta con 17 programas formativos y se inicia con una oferta de 8.547 plazas, distribuidas en 111 acciones formativas de 53 cursos, que po-

drán ser solicitadas por el personal empleado público desde el 11 al 25 de enero a través de la Sede Electrónica de la Comunidad. Toda la información está accesible desde el apartado 'Solicitudes' de la página web de la Escuela de Formación e Innovación de

la Administración Pública (EFIAP). Además, el Programa de Formación Mínima Necesaria en Prevención de Riesgos Laborales incorpora 47 acciones formativas y el de Autoformación (Certificarm), 37 acciones. Por lo que en total son 195 acciones formativas, según informó ayer la Comunidad Autónoma.

Las primeras acciones formativas que se pueden solicitar se incluyen en los programas de Formación Interadministrativa, el de Administración Local, el de Policías Locales y el de Formación Directiva. Este último está dirigido al personal que ejerce este tipo de funciones en las administraciones públicas de la Región de Murcia.

Gestión del conocimiento

Asimismo, se han convocado los programas de Gestión del Conocimiento, compuesto por el subprograma de Relevo Generacional y el de Acogida; de Formación para el Acceso y la Promoción Profesional (Policía Local y Comunidad); de Formación Mínima Necesaria en Prevención de Riesgos Laborales; Jornadas; Homologación y, finalmente, el de Autoformación.

Además de las acciones que puede solicitar el personal empleado público, en el plan también se convocan acciones formativas en el marco de los programas de formación sobre calidad y mejora, innovación y aprendizaje colaborativo. A través de ellos los ayuntamientos de la Región y los centros directivos de cada consejería y organismo de la Administración regional podrán solicitar la incorporación de acciones formativas hasta el 1 de abril.

La oferta de plazas aumenta este año un 43%

Entre las novedades con las que cuenta el plan de formación, destaca el aumento en un 43% del número de plazas ofertadas respecto al año anterior. La mayor parte de este incremento se debe a acciones en la modalidad de autoformación o en línea, «cada vez más demandadas por su repercusión en el mejor desempeño laboral del personal empleado público y la conciliación de la vida personal, laboral y familiar», según destacó la directora general de Función Pública, Micaela Martínez. Añadió que el plan de formación «permite adquirir nuevos conocimientos y ayuda a los empleados públicos en la labor de la transformación y modernización de la Administración». «Más adelante se podrán ofertar otras acciones formativas sobre competencias digitales o habilidades sociales.

<p>SUBVENCIÓN: Región de Murcia, SEF</p> <p>ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA</p> <p>Localidad: Lorca Lugar de impartición: Academia Técnica Universitaria S.L. Nº de Expediente: AC-2023-1540 Modalidad de formación: presencial Dirigido a: prioritariamente a desempleados Nº de horas: 330 Nº de alumnos: 15 Perfil: Sin estudios Calendario: desde el 04/03/2024 al 31/05/2024 Horario: lunes a viernes de 16:00 a 21:00 horas</p>	<p>SUBVENCIÓN: Región de Murcia, SEF</p> <p>ESPAÑOL NIVEL A2</p> <p>Localidad: Lorca Lugar de impartición: Academia Técnica Universitaria S.L. Nº de Expediente: AC-2023-1648 Dirigido a: prioritariamente a desempleados Nº de horas: 150 Nº de alumnos: 15 Perfil: Sin estudios Calendario: desde el 20/05/2024 al 28/06/2024 Horario: martes y jueves de 16:00 a 21:00</p>
<p>ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES</p> <p>Localidad: Lorca Lugar de impartición: Academia Técnica Universitaria S.L. Nº de Expediente: AC-2023-1562 Modalidad de formación: presencial Dirigido a: prioritariamente a desempleados Nº de horas: 450 Nº de alumnos: 15 Perfil: los alumnos deberán cumplir alguno de los requisitos siguientes: a) Estar en posesión del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2. c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. d) Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas. e) Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. f) Tener los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación. Desde el 1 de abril de 2014, se modifica en GEFE el apartado f) de los requisitos de acceso de los alumnos, que queda redactado del siguiente modo: f) Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad. Todo ello, de acuerdo al Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 347/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación. Calendario: desde el 12/02/2024 al 07/05/2024 Horario: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas</p>	<p>GESTIÓN LOGÍSTICA</p> <p>Localidad: Lorca Lugar de impartición: Academia Técnica Universitaria S.L. Nº de Expediente: AC-2023-1643 Dirigido a: prioritariamente a desempleados Nº de horas: 150 Nº de alumnos: 15 Perfil: Sin estudios Calendario: desde el 21/03/2024 al 27/06/2024 Horario: martes y jueves de 16:00 a 21:00</p> <p>HABILIDADES PERSONALES Y SOCIALES PARA LA COMUNIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p> <p>Localidad: Lorca Lugar de impartición: Academia Técnica Universitaria S.L. Nº de Expediente: AC-2023-1677 Modalidad de formación: presencial Dirigido a: prioritariamente a desempleados. Nº de horas: 240 Nº de alumnos: 15 Perfil: Sin estudios Calendario: desde el 21/01/2024 al 02/04/2024 Horario: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas</p>
<p>DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO</p> <p>Localidad: Lorca Lugar de impartición: Academia Técnica Universitaria S.L. Nº de Expediente: AC-2023-1555 Modalidad de formación: presencial Dirigido a: prioritariamente a desempleados Nº de horas: 380 Nº de alumnos: 15 Perfil: los alumnos deberán cumplir alguno de los requisitos siguientes: a) Estar en posesión del Título de Bachiller. b) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 3. c) Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 2 de la misma familia y área profesional. d) Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado superior, o bien haber superado las correspondientes pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas. e) Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. f) Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del Real Decreto 189/2013, de 15 de marzo, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad. Calendario: desde el 16/01/2024 al 24/04/2024 Horario: lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas</p>	<p>C.29 OPERARIOS DE PLATAFORMAS ELEVADORAS</p> <p>Localidad: Lorca Lugar de impartición: Academia Técnica Universitaria S.L. Nº de Expediente: AC-2023-1698 Dirigido a: prioritariamente a desempleados Nº de horas: 20 Nº de alumnos: 15 Perfil: Sin estudios Calendario: desde el 20/01/2024 al 10/02/2024 Horario: sábados 09:00 a 14:00</p>
<p>SUBVENCIÓN: Región de Murcia, SEF, Unión Europea, Fondo Social Europeo</p> <p>Planes de Formación Ocupados. Intersectorial</p> <p>ACREDITACIÓN DOCENTE PARA TELEFORMACIÓN: FORMADOR/A ON LINE Especialidad Formativa de Nivel 1</p> <p>Localidad: Lorca Lugar de impartición: Academia Técnica Universitaria S.L. Nº de Expediente: PI-2022-192/18 Dirigido a: Prioritariamente Ocupados. Nº de horas: 60 horas Nº de alumnos: 15 Perfil: Sin estudios Calendario: desde el 20/01/2024 al 13/04/2024 Horario: sábados de 09:00 a 14:00 horas Plazo de inscripción: hasta 3 días antes de la prueba de selección</p> <p>CURSOS GRATUITOS / Plazo de inscripción: Hasta 3 días antes de la prueba</p> <p>ORGANIZA: GRUPO atu consultores de formación</p> <p>Para información e inscripciones: Academia Técnica Universitaria S.L. Ctra./ de Madrid, vía de servicio nº62. P.I. Cabezo Cortado. Murcia 30100 Teléfonos: 647552114/ 647550657 www.formacion.grupoatu.com</p> <p>COFINANCIA: UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo</p>	

Sánchez salva sus decretos con más cesiones a Junts y la legislatura a punto de encallar

Los de Puigdemont anuncian un pacto para el traspaso de la inmigración, sobre la amnistía y la fiscalidad, mientras Podemos tumba el plan de Díaz

LOURDES PÉREZ

MADRID. Pedro Sánchez salvó anoche, después de otro pleno parlamentario tan maratónico como insólito y con una nueva negociación al límite entre bambalinas con Junts, dos de los tres decretos en los que se jugaba que la legislatura embarrancara a las primeras de cambio por la determinación de los de Carles Puigdemont de demostrar que son ellos quienes tienen la manija del tercer mandato del presidente. Tras un debate casi ininterrumpido de once horas –junto a los decretos iban el techo de gasto y el déficit presupuestarios y las enmiendas a la totalidad de PP y Vox a la ley de amnistía–, los diputados reubicados en el Senado por obras en el Congreso protagonizaron una votación sorprendente y poco menos que caótica en la que Sánchez acabó superando, fiel a su ADN político, su primer ‘match ball’ del cuatrienio.

Fue a costa, eso sí, de un nuevo paquete de cesiones a Junts que revelaron los independentistas y de una jornada extenuante que escenificó hasta qué punto el Ejecutivo camina sobre un alambre asomado al precipicio. El día terminó de una manera casi impensable por cómo se había desarro-

llado: Sánchez logró convalidar, con otro costoso pago a los de Puigdemont, sus decretos ‘ómnibus’ –el que incluye requerimientos de Bruselas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para desembolsar los 10.000 millones de la cuarta entrega de los fondos de la UE– y anticrisis, con la prórroga del escudo social para paliar las consecuencias de la guerra de Ucrania y, ahora, del conflicto en Oriente Próximo; y, paradójicamente, el que no salió adelante –el de conciliación que incorporaba la reforma del subsidio de desempleo– decayó por la negativa de Podemos a transigir con la rebaja en las cotizaciones para los mayores de 52 años.

El pleno dejó así una damnificada en el Ejecutivo, la vicepresidenta Yolanda Díaz, que vio cómo los morados tumbaban su decreto mientras arrancaban a los socialistas una prórroga en el plan antidesahucios hasta 2028 para avalar las iniciativas contra la crisis. Revuelta, Díaz reprochó a los de Ione Belarra por sumar sus votos a los del no del PP y Vox, precio que los aludidos han decidido arrostrar para marcar perfil e influencia. La segunda perjudicada de la jornada es Esquerra, que votó a todo que sí sin condiciones mientras Junts volvía a colgarse la medalla de las concesiones del presidente.

Unas concesiones tan relevantes como plagadas de incógnitas sobre su alcance, impacto y viabilidad, toda vez que el Gobierno ni siquiera las confirma. Aunque las sonrisas de los dos principales negociadores de la Moncloa, Félix Bolaños y María Jesús Montero, fueron elocuentes en los pasillos tras horas muy críticas de negociación en las que el Gobierno flirteó con el desastre de perder sus tres decretos y de que la legislatura encallara sin casi haber echado a andar.

Acuerdo con interrogantes

Según lo relatado por el partido de Puigdemont, Sánchez ha pactado con ellos para superar este trance y después de lo ya cedido para la investidura –ley de amnistía y mesa de negociación sobre el referéndum con verificador internacional– la transferencia a Cataluña de las competencias en inmigración vía ley orgánica propia activando el artículo 150.2 de la Constitución: la supresión del artículo 43 bis de la Ley de Enjuiciamiento Civil en el que, a requerimiento de Europa, se iba a plasmar en el ordenamiento español la jurisprudencia por la que las cuestiones prejudiciales a los tribunales de la UE paralizan las causas nacionales, una explicitud en la que los sece-

sionistas temen un freno al borrado de los delitos del ‘procés’; la publicación de las balanzas fiscales autonómicas, lo que esconde la pretensión de justificar una nue-

va financiación para los catalanes a la manera del concierto vasco; y la reversión de la normativa aprobada en 2017 por Mariano Rajoy para facilitar la salida de las em-

presas inquietas por las pulsiones de ruptura con España.

El acuerdo está lleno de interrogantes, desde si las atribuciones migratorias suponen también el



María Jesús Montero y Pedro Sánchez aplauden tras conocer la aprobación de un decreto. EFE

El PSOE sale con el susto en el cuerpo y pide a La Moncloa otra forma de negociar

«Las legislaturas multipartidistas tienen estos azares», replica Sánchez tras una jornada agónica para su partido

PAULA DE LAS HERAS

MADRID. Pedro Sánchez apareció ayer en el Senado a las siete menos veinte de la tarde, cuando hacía varios minutos que la presidenta del Congreso, Francina Armengol, había despejado la gran incógnita de la jornada. El Gobierno respiraba ya tranquilo tras haber salvado, con nuevas cesiones a Junts y tras una

negociación agónica, dos de los tres primeros reales decretos leyes de la legislatura. Aún faltaba por repetir la votación del texto ‘anticrisis’ para deshacer el empate provocado por un error del diputado de Sumar Gerardo Pisarello, pero ya no había duda del resultado. El ministro de la Presidencia, Félix Bolaños, y la vicepresidenta primera, María Jesús Montero, exhibían, como bien explicó el primero, «una sonrisa de oreja a oreja». Aunque lo cierto es que ayer el PSOE sudó sangre y el sufrimiento ha pasado factura.

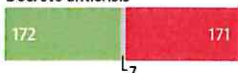
Por primera vez en mucho tiempo, no resulta difícil encon-

trar en el partido quien deslice una advertencia dirigida a la Moncloa. «Esto no se puede repetir». Entre los socialistas cunde el malestar por una manera de negociar de la que, en realidad, llevan mucho tiempo quejándose sus socios. La estrategia de hacer reales decretos leyes «macedonia» escasamente negociados, con cuestiones que no siempre encajan en la exigencia de «urgente necesidad» y en los que asuntos que no concitan consenso se entremezclan con otros –por ejemplo, la subida de las pensiones– a los que a cualquier grupo le resulta difícil oponerse funcionó bien la legislatura pa-

Resultado de las votaciones

■ A favor ■ En contra ■ Abstención

Decreto anticrisis



Decreto sobre el subsidio de desempleo



Decreto sobre el funcionamiento de la justicia



Fuente: Congreso de los Diputados

R.C.

control de las fronteras a cómo puede recibir la Unión que España no concrete el efecto de las cuestiones prejudiciales. El PP ya anticipa que va a revisarlo todo con lupa por si hubiera aspectos tanto del acuerdo como en el modo en que se han tramitado las iniciativas legislativas para recurrir al Constitucional. «Si tres decretos han supuesto un jaque para el Gobierno, aterra pensar cómo será cada semana de esta legislatura», resumió un Alberto Núñez Feijóo «atónito» ante un Gobierno ma-

niado «por un prófugo» y del que se preguntó cuántos «pactos encapuchados más» va a suscribir. La afirmación de que aquí manda Puigdemont fue el leit-motiv de las intervenciones de los populares en el pleno, que concluyó con Sánchez recibiendo, una vez más y por haberlo vuelto a hacer, la ovación de los suyos; un Sánchez que cargó toda la responsabilidad de sus cuitas sobre los hombros del PP. Su nuevo ejercicio de supervivencia no difumina la impresión ambiental de que lo vivido ayer mar-

ca otro punto de inflexión que amarra aún más a alguien tan impredecible como Puigdemont a un Gobierno que fuerza sus cuadernas continuamente, y con ellas las del país, para retener la Moncloa. Junts jugó al secreto desde que a las tres y media de la tarde se cerró la votación telemática, dejando 'in albis' a todo el resto del hemisferio mientras el ala socialista del Gobierno se afanaba en las negociaciones. Las votaciones coquetearon con el vodevil cuando tuvo que repetirse la del decreto

anticrisis, que iba a salir, como el 'ómnibus', al no entrar Junts a votar, pero que acabó en empate por un error del diputado de Sumar Gerardo Pisarelo. En medio de este ambiente de incertidumbre y desorden, Miriam Nogueras, la correa portavoz y negociadora de Junts, había dejado claro por la mañana por dónde circula su grupo en relación a la estabilidad de la legislatura cuando todavía estaba en el no: «Recuerden, estamos aquí por Cataluña, no por ustedes ni el Reino (de España)».

EL PACTO CON JUNTS

» **Inmigración.** El Estado delegará las competencias en inmigración a Cataluña a través del artículo 150 de la Constitución.

» **Aceite de Oliva.** El IVA del aceite de oliva se suprimirá y el Estado asumirá el coste total de la bonificación del transporte.

» **Financiación autonómica.** El Gobierno publicará «de inmediato» los datos oficiales para el cálculo de las balanzas fiscales.

» **Empresas.** Facilitar el retorno de las empresas que se fueron de Cataluña revirtiendo el RD aprobado por el PP en 2017.

LAS FRASES

Félix Bolaños
Ministro de Justicia y Presidencia

«Votar sí es hacer más barata la factura de la luz y la cesta de la compra. Votar sí es seguir disfrutando de transporte gratuito o bonificado»

Alberto Núñez Feijóo
Presidente del PP

«¿Cuánto será capaz de humillarse Sánchez para estar un tiempo más en La Moncloa? El Gobierno no gobierna, mercaorea; no planifica, gestiona el caos»

Miriam Nogueras
Portavoz y diputada de Junts

«Recuerden que nosotros estamos aquí por Cataluña, no estamos aquí ni por ustedes, ni por el Reino»

Yolanda Díaz
Vicepresidenta segunda

«Así no se puede gobernar. Están en contra de los parados, votan con la extrema derecha. Quien vota en contra tendrá que dar explicaciones»

Ione Belarra
Diputada y líder de Podemos

«Que mañana convoquen un Consejo de Ministros y traigan el real decreto sin el recorte, Podemos estará encantado de votar 'sí'»

José María Figaredo
Diputado de Vox

«El grueso de estos tres reales decretos es el pago por los asientos azules. Sumar, Podemos y el PSOE hacen daño a España»



La portavoz de Junts, Miriam Nogueras, defiende la postura de su partido. EFE



El ministro Félix Bolaños interviene desde la tribuna del Senado. EFE

sada pese a las protestas constantes de los aliados. Ayer estuvo a punto de fracasar. «Tenemos que asumir que el escenario ha cambiado», advierten en la propia ejecutiva del PSOE.

Incertidumbre

El momento exacto en el que Junts trasladó a Bolaños y Montero que había optado por una abstención (en realidad lo que hizo fue no votar), que facilitó la convalidación de todos los decretos salvo el de la reforma del sub-

sidio de desempleo, tumbado por Podemos, es incierto. Pero poco después de darse por cerrada, a las tres y media de la tarde, la votación telemática, los principales negociadores del Gobierno abandonaban el pleno con gesto serio, y desde la secretaria de Estado de Relaciones con las Cortes aseguraban desconocer la posición de los posconvergentes.

Hasta minutos antes de que Armengol leyera, cerca de las seis de la tarde, el resultado, el pesimismo cundía en el grupo

parlamentario socialista. La intervención de la portavoz de Junts, Miriam Nogueras, tras días amenazando con un voto en contra había sonado muy poco halagüeña.

Fuentes de la formación catalana explican que fue con posterioridad cuando pasaron a la abstención. Pero solo a media tarde, conocida ya la votación, el partido de Puigdemont explicó el porqué de su cambio de postura. De nuevo, los socialistas habían aceptado exigencias que solo horas antes tachaban de invariables, como la supresión del artículo 43 bis de la ley de Enjuiciamiento Civil —que, a su juicio, «ponía en peligro la amnistía» y, según el Gobierno, venía obligada por la UE— o que el aceite pase a ser alimento esencial con un 0% de IVA, en la línea con medidas planeadas por el PP.

Ni esas contrapartidas, arrancadas baja presión máxima, ni otras, como el traspaso de las competencias sobre inmigración o la reforma de la ley de Sociedades de Capital que Junts exigía para sancionar a las empresas que se fueron de Cataluña en 2017 y opten por no regresar pese a tener en esa comunidad su base de operaciones y para incentivar fiscalmente a las que vuelvan, fueron ayer confirmadas oficialmente por el PSOE. Sánchez se limitó, finalizado el pleno, a hacer una referencia sucinta pero nada explícita a la dura negociación y a cargar contra el PP por sus votos en contra.

«Las legislaturas multipartidistas tienen estos azares», resumió casi como contestación a los suyos. «Bien está —alegó— lo que bien acaba».

El Ejecutivo pasa en horas de decir que no era viable suprimir de la Ley de Enjuiciamiento Civil el artículo 43 bis a aceptar lo

Hasta minutos antes de que Armengol leyera el resultado de la votación, en el grupo socialista temían una severa derrota

Y eso que estos decretos eran populares

PABLO SIMÓN
Doctor en Ciencias Políticas



El vodevil en la convalidación de los decretos leyes nos recuerda que no es lo mismo gobierno que gobernabilidad. Los mimbres de esta legislatura ya eran endeble para el ejecutivo de Pedro Sánchez, con unos socios parlamentarios heterogéneos y en pugna por pares (PNV con Bildu; Esquerra Republicana con Junts; Podemos con Sumar).

Pero mención aparte merecen los de Carles Puigdemont, que tienen una lógica diferente al resto de partidos que apoyaron la investidura de Sánchez en el Congreso. Ni han tenido roce con el PSOE en la anterior legislatura, ni gobiernan Cataluña, ni comparten una agenda de izquierdas. Su única lógica se rige por erosionar al gobierno de Esquerra y mantener siempre dos grados por encima de los republicanos su aspiración a la independencia.

Así se debe leer las concesiones que ha arrancado en balanzas fiscales o en inmigración, como su vocación para movilizar la agenda identitaria en pugna con una nueva extrema derecha catalana que despunta fuerte. Y eso que estos decretos leyes eran populares, cuando haya que repartir costes políticos...

La parte más castigada del Gobierno es Sumar

VERÓNICA FUMANAL
Analista política



La votación de la convalidación de los tres reales decretos del Gobierno no anticipa una legislación de trámite.

Si pensábamos que la anterior había sido dura para el Gobierno de coalición, esta augura un viacrucis en cada votación y unos socios nuevos como son Junts y Podemos, que no van a ceder ante las presiones de un Gobierno que ayer sentó las bases de los límites de las futuras negociaciones: último minuto y cesiones importantes para los interlocutores.

La parte más castigada del Gobierno de coalición de Pedro Sánchez es sin duda Sumar, que va a tener que interlocutar con un partido que busca dinamitar su acción política: Podemos. El Ejecutivo de coalición podría tomar nota de ello y quitar protagonismo a Yolanda Díaz para que la formación morada que dirige Ione Belarra no vuelva a ser un problema para aunar una mayoría parlamentaria.

Junts avisa, si no obtiene réditos, cuantificables y palpables a cambio de sus siete votos, no dará su apoyo a ninguna de las acciones legislativas del Gobierno de Sánchez y Díaz.

Fin al relato de la supuesta mayoría progresista

CÉSAR CALDERÓN
Fundador de Redlines



El debate y la votación que se celebró este miércoles supone, más allá del resultado del mismo, la muerte de un mito y el final de un relato.

El mito que muere hoy es el de los superpoderes y la invulnerabilidad de un Pedro Sánchez que ha sido finalmente derrotado en una de las tres votaciones en el Congreso de los Diputados y ha salvado las otras dos gracias a Carles Puigdemont, poniendo de manifiesto ante toda la ciudadanía tanto la debilidad de su gobierno como su extrema dependencia del expresidente fugado a Waterloo.

Pero también muere hoy un relato, la principal narrativa que ha utilizado el PSOE desde las pasadas elecciones. Me refiero de la supuesta mayoría progresista que nunca lo fue, puesto que queda demostrado que Junts per Catalunya ni era parte ni quería un gobierno progresista, sino más bien un gobierno débil para poder lograr sus objetivos: primero los penales (la amnistía) y después los políticos (el referéndum de independencia).

A partir de ahora, aunque nada cambie a corto plazo, ya nada será igual.

El decreto de Díaz no pasa el examen y el paquete anticrisis se salva 'in extremis'

La cuantía por desempleo sigue en 480 euros y decaen la acumulación de permisos de lactancia y la prevalencia de los convenios autonómicos

CRISTINA CÁNDIDO

MADRID. No todas las medidas incluidas en los decretos leyes que se debatieron ayer en el pleno del Congreso —celebrado en el Senado— pasaron sus respectivos exámenes parlamentarios. El no de Podemos al decreto con contenido relativo a la conciliación familiar y a la protección por desempleo impulsado por Yolanda Díaz lo dejó en el camino con 176 votos en contra. El decreto 'ómnibus' para la ejecución del Plan de Recuperación y medidas en materia de Justicia fue convalidado por un voto de diferencia tras la abstención de Junts en las tres votaciones. Y el paquete anticrisis para prorrogar las medidas de choque para amortiguar los efectos de los conflictos en Ucrania y Oriente Medio fue aprobado en segunda votación, por un voto, tras un primer empate después de un error del diputado de Sumar Gerardo Pisarello.

Medidas fallidas

Subsidio por desempleo

Con la última reforma, se amplia-



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, durante el pleno del Congreso en el Senado. e. p.

ba el derecho a recibir este ingreso a colectivos como los menores de 45 años sin cargas familiares. La cuantía se elevaba, además, de los 480 euros a 570 euros en los primeros seis meses y a 540 euros los seis siguientes. Sin el decreto, se mantienen los 480 euros actuales.

Acumulación permisos por lactancia

El decreto preveía que cualquier trabajador pudiera acumular los días de permiso de lactancia, lo

que suponía una mejora puesto que hasta ahora era así solo si lo contemplaba el convenio sectorial. La mejora introducía el derecho a una hora de ausencia hasta que el menor cumpla nueve meses. Sin su aprobación en sede parlamentaria, la situación vuelve a la que hay actualmente. Es decir, se permite sustituir este derecho por una reducción de jornada de media hora o acumularlo en jornadas completas, pero siempre que esta posibilidad esté

incluida en el convenio colectivo o el acuerdo con la empresa.

Convenios autonómicos

También decae como daño colateral la prevalencia de los convenios autonómicos sobre los estatales. Esta era una de las medidas estrella del PNV en su pacto de investidura y vieja exigencia de los nacionalistas que ya les llevó a votar en contra de la reforma laboral en el año 2022, incluido en el decreto defendido por Díaz.

Medidas que prosiguen

Facturas energéticas

Se mantiene el incremento de los recibos con un IVA del 10% establecido en los decretos desde el 5% en el que se encontraba hasta. Las facturas de la luz se libran de un incremento medio del 25%, según las estimaciones del sector.

IVA de los alimentos

Productos como el pan, las harinas, leches, quesos, huevos, así como las frutas, verduras, hortalizas, legumbres, tubérculos y cereales, seguirán gravados al 0%, frente al 4% sin decreto. El IVA de pastas y aceites, incluido el de oliva, se mantiene en el 5%.

Revalorización de las pensiones

Revalorización de las pensiones al 3,8% con carácter general, y del 6,9% en el caso de las pensiones mínimas, las no contributivas y el IMV.

Ingreso mínimo vital (IMV)

Cesión del IMV a todas las comunidades de régimen común que lo deseen y no sólo a las que tienen un régimen foral.

Ayudas al transporte

Gratuidad para los usuarios habituales de trenes de Cercanías, Rodalies, Media Distancia y Avant, y las bonificaciones del 30% a los servicios prestados por las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

Impuesto a banca y energéticas

El Gobierno decidió prorrogarlos a partir del 1 de enero, aunque en el primer caso con importantes deducciones si se realizaban inversiones en renovables.

Iberdrola, absuelta en el caso de la manipulación del precio de la luz

La Audiencia Nacional concluye que la firma puso en el mercado toda la energía hidroeléctrica de que disponía en plena vorágine en 2013

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. Iberdrola ha conseguido cerrar el caso por el que se le acusaba de manipular el precio de la luz hace una década. Lo ha logrado, al menos en primera instancia, después de que la Audiencia Nacional haya absuelto a la filial de la compañía Iberdrola Generación España y a cuatro de sus directivos del delito relativo al mercado y a los consumidores del que les acusaba Fiscalía.

Los hechos se remiten a diciembre de 2013, en plena vorágine de precios por un episodio de bajas temperaturas y falta de producción de las plantas más baratas, como las hidroeléctricas. Los acontecimientos derivaron en una intervención del entonces ministro de Industria, José Manuel Soria, con la desaparición de las subastas de electricidad trimestrales y la creación del actual sistema de precios diarios, así como la tarifa regulada PVPC.

En la sentencia, el titular del Juzgado Central de lo Penal, José Manuel Fernández Prieto, recuerda que el Ministerio Público sostenía que esos directivos relacionados con la gestión de la energía habían participado en idear

un sistema que alteró ese precio que pagaban los consumidores. Por su parte, las defensas de los encausados siempre mantuvo que esa alteración se produjo por el propio sistema de oferta de energía y que no urdieron tal plan.

«Autonomía» al decidir

El juez apunta que ese departamento de Gestión de la Energía «gozaba de autonomía en la toma de las decisiones que afectaban a su competencia», lo que era «conocido y consentido por la compañía». Ni al consejero delegado, ni al jefe del Departamento de Negociado Liberalizado ni al consejo de administración «daba cuenta de su actuar».

Para Iberdrola, según señaló a este diario, «la sentencia es contundente y habla por sí sola. Confirma lo que siempre hemos sostenido, que todas nuestras actuaciones estuvieron escrupulosamente sujetas a la legalidad». No obstante, la Fiscalía todavía puede recurrir la resolución judicial.

El fallo añade que ese departamento aprobó los estudios y las propuestas de los diferentes 'traders' (técnicos que fijaban las ofertas que sacaba al mercado Iberdrola) que se hicieron con las centrales hidroeléctricas de los ríos Duero, Sil y Tago. Y señala que Iberdrola Generación entre el 30 de noviembre al 23 de diciembre de 2013 «puso en el mercado (...) toda la energía hidroeléctrica de que disponía» por lo que no redujo esa fuente de energía.

El juez recuerda que las acusaciones fundaban el delito «exclusivamente en el precio en que esta compañía ofertó en el mercado la hidráulica que producía, que entienden era excesivo e injustificado». Ello «motivó que no se casara» en el mercado y diera lugar a un alza de los precios.



La central hidroeléctrica de Aldeadávila (Salamanca). R. C.

Díaz castiga a la CEOE: «El viernes subiremos mucho el salario mínimo»

La patronal se niega a «entrar en el chantaje» y CC OO exige al Ejecutivo «ser valiente» para elevarlo al menos un 5%

LUCÍA PALACIOS

MADRID. La amenaza de la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, a la CEOE va tomando más cuerpo y se torna ya en castigo una vez que los empresarios se desmarcaron ya de forma oficial de sumarse a un acuerdo para subir un 4% el Salario Mínimo Interprofesional (SMI). «Anuncio que el viernes vamos a subir mucho el SMI», afirmó este miércoles la ministra de Trabajo durante una entrevista en La Sexta.

Díaz, no obstante, no llegó a desvelar el porcentaje en el que se elevará. Lo que sí avanzó es que el viernes, cuando está prevista la próxima cita de la mesa del diálogo social, quedará establecido el nuevo SMI para 2024.

El Ejecutivo, por tanto, lleva así adelante su advertencia de que

si la CEOE no aceptaba el 4% que hay encima de la mesa, la subida será «más ambiciosa». La patronal, como adelantó el martes este periódico, dijo ayer públicamente que dirá no en esa reunión a elevar el salario mínimo. Lo hará al negarse el Gobierno a aceptar sus dos condiciones: indexar los contratos públicos a la nueva cuantía y bonificar las cuotas de los trabajadores del campo.

Fue el presidente de ATA, Lorenzo Amor, el encargado de avanzarlo y cargar contra lo que considera «castigo». «Nosotros estaremos en la próxima reunión que se convoque, pero la respuesta ya la tienen. Y digo la tienen porque, ante estas circunstancias, lo que nosotros no vamos a entrar es en el chantaje. El diálogo social es muchas cosas, pero en el espíritu del diálogo social no tiene cabida ni la amenaza ni el chantaje», recalca.

No están de acuerdo con esta afirmación en CC OO, donde niegan que haya «ningún chantaje encima de la mesa, sino que es una negociación. Y, lógicamente,

el no acuerdo tiene que tener un coste», defendió el secretario general del sindicato, Unai Sordo, durante un encuentro con la prensa. Por eso instó al Gobierno a «ser valiente», y una vez que CEOE se ha desmarcado de la negociación, elevar al menos un 5% el salario mínimo hasta los 1.134 euros, lo que —apuntó— son solo 152 euros más al año que la propuesta encima de la mesa.

El diálogo social «languidece»

Pero Sordo también tuvo palabras de reproche para el Gobierno. Así, le criticó por «estar dejando languidecer» el diálogo social y llevarlo a un modelo de «mera consulta y a veces ni eso».

Por ello, el líder de CC OO instó al Ejecutivo a «retomar el marco del diálogo social y la concertación social». A tal fin, escribirán formalmente una carta al presidente para emplazarle a una reunión que defina el perímetro del diálogo social. En caso de que no hubiera respuesta o no fuera satisfactoria, Sordo amenazó con llevar a cabo «movilizaciones».

Iberia prosigue las negociaciones con los sindicatos sin vislumbrar aún un acuerdo

J. M. CAMARERO

MADRID. Segunda jornada maratónica de negociación entre Iberia y los sindicatos (UGT y CC OO) de los servicios de tierra de la aerolínea ('handling') tras la huelga del pasado fin de semana, pero sin que se haya materializado ningún acuerdo tras el conflicto

abierto por la pérdida de contratos en ocho aeropuertos.

A la extensa reunión que mantuvieron el martes la compañía y los representantes de los trabajadores se habían citado este miércoles a mediodía para intentar avanzar en las conversaciones. Pero la reunión culminó de nuevo sin ningún avance. Ni si-

quiera hay expectativas de un mínimo acercamiento de posturas, según indican a este diario fuentes internas de la negociación.

A pesar del nuevo fracaso en las negociaciones, ambas partes se han dado otra oportunidad para hoy. Se volverán a sentar a lo largo del día en la mesa de negociación en busca de una solu-

ción para la plantilla después de que Iberia haya perdido los contratos de 'handling' en ocho grandes aeropuertos de España: Barcelona, Málaga, Bilbao, Las Palmas, Tenerife, Palma y Alicante.

La de ayer era la segunda toma de contacto de los representantes de los trabajadores con la aerolínea después de las cuatro jornadas consecutivas de huelga que han afectado a la compañía durante todo el fin de semana de Reyes. Tras la huelga, los sindicatos ya pensaban en nuevas movilizaciones que pueden llevar a

plantear a la plantilla incluso paros indefinidos, según anticiparon fuentes de esas centrales.

Se trata de una de las opciones que barajaban después de los últimos cuatro días de paros en los que se han sucedido más problemas con la gestión de equipajes —maletas no embarcadas y algunas pérdidas— que con los retrasos en los vuelos que quedaron al margen de las 444 cancelaciones planteadas para evitar el caos en este fin de semana. Las posturas, en todo caso, se encuentran todavía muy lejanas.

Podemos retrasa el acceso de los jornaleros agrarios al subsidio de paro

► La formación morada bloquea la reforma del desempleo aprobada por el Gobierno porque rebaja la base de cotización de los beneficiarios
► El decreto rechazado aumenta la prestación de 480 a 570 euros

M. J.GIL

Los parados que agoten su prestación y empiecen a cobrar el subsidio para los desempleados de larga duración seguirán recibiendo 480 euros mensuales en lugar de los 570 contemplados en el decreto que fue rechazado ayer. El voto en contra de Podemos en el pleno del Congreso de los Diputados celebrado este miércoles ha impedido sacar adelante la reforma aprobada por el Gobierno, que establece, además, otras mejoras, como la ampliación del subsidio a los jornaleros del campo por primera vez y a los menores de 45 años sin cargas familiares.

Los cinco diputados de Podemos, entre ellos el parlamentario por Murcia Javier Sánchez Serna, han votado en contra de los cambios propuestos por la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, en el decreto que modificaba la protección por desempleo. También han votado en contra PP, VOX y UPN.

La formación morada ha rechazado la propuesta del Gobierno porque rebaja la base de cotización de los beneficiarios desde el 125% del salario mínimo al 100% en cinco años, al considerar que se traduciría en el futuro en una merma de las pensiones.

El Gobierno defiende que esta reducción está compensada con el aumento del salario mínimo, que se ha incrementado casi un 50% en los últimos años, pasando de 735 a 1.080 euros. La reforma tendrá que ser negociada ahora con Podemos para que Trabajo lleve al Consejo de Ministros un nuevo texto.

Aunque se esperaba que los siete diputados de Junts también votarían en contra de los tres decretos, tras un acuerdo de última hora con el PSOE los parlamentarios de Puigdemont han optado por votar, lo que permitió sacar a adelante de los tres decretos presentados en la primera sesión del año que ha celebrado la Cámara Baja.

Polémica entre Sánchez Serna y miembros de Sumar en la Región

► El voto en contra de Podemos al decreto que incrementaba de 480 a 570 euros el subsidio destinado a los parados sin prestación por desempleo ha provocado una polémica entre el diputado de la formación morada por Murcia, Javier Sánchez Serna, e integrantes de Sumar, como Nacho Tornel, quien le ha recordado al parlamentario que fue elegido con los votos de la coalición de Yolanda Díaz. «El diputado de Sumar por la Región ha votado en contra del Gobierno nacional formado también por Sumar, con los votos de los electores de la Región de Murcia que confiaron en él para defender el proyecto de Sumar», indica el sindicalista en su cuenta de X. También Oscar Urralburu se ha sumado a las críticas. «Cuando el Gobierno negocia llegamos a acuerdos que logran, por ejemplo, suspender desahucios hipotecarios hasta 2028. Cuando el Gobierno no negocia, obviamente, no se puede acordar. Es tan fácil como que vuelvan a presentar el decreto sin recorte a las pensiones más vulnerables», señala Sánchez Serna.

A cambio Junts ha exigido el traspaso de la política migratoria y otras medidas, como la publicación de las balanzas fiscales, que incluyen los datos sobre la aporta-

ción de las comunidades a las cuentas del Estado y el importe de los ingresos que reciben. El pacto incluye una reforma legal, que según Junts despeja «la viabilidad de la futura ley de amnistía».

En la Región hay 24.689 beneficiarios del subsidio de 480 que cobran los parados que han agotado su prestación y los mayores de 52 años, según los datos del SEPE que ha dado a conocer al senador del PSOE por Murcia Inma Sánchez. «Votar contra de los decretos del Gobierno es votar contra la dignidad y derechos de los 24.689 personas que perciben el subsidio por desempleo», ha manifestado la senadora socialista en su cuenta de X (antes Twitter).

El número de desempleados que podrían empezar a cobrar los 570 euros establecidos para los seis primeros meses del subsidio y los 540 que corresponden a los seis meses siguientes no puede determinarse, dado que se irán acogiendo los parados a medida que agoten el desempleo.

Una vez transcurrido doce meses, la ayuda vuelve a los 480 euros.

El secretario general de CCOO, Santiago Navarro, ha destacado que por primera vez tendrán derecho a cobrar esta ayuda los parados del sector agrario en la Región. Navarro considera que la reforma acaba con «una discriminación histórica de los trabajadores murcianos frente a los jornaleros de Andalucía y de Extremadura», que llevan décadas beneficiándose del PER.

Resalta que estos trabajadores podrán compatibilizar el cobro del subsidio con un mínimo de días trabajados. No obstante, también rechaza la rebaja de la base de cotización para los beneficiarios, que irá reduciéndose desde el 125% al 100% en cinco años, porque recorta la pensión.

Más información en páginas 22 y 23



Ione Belarra, secretaria general de Podemos, ayer en el Congreso de los Diputados. (F. ISANOKI VILLAR (EL 9))

Ortuño: «Multar a las empresas fugadas es un disparate»

El portavoz del Gobierno ve ilegal penalizar a las compañías que salieron tras 'el procés' para que vuelvan

E.P.

El portavoz del Gobierno regional, Marcos Ortuño, considera un «disparate» la petición de Junts de multar a empresas que «decidan situar o mantener su sede fuera de Cataluña». Ortuño respondía así a la propuesta del partido de Carles Puigdemont, que ha planteado al Gobierno la penalización a las empresas que se nieguen a volver a Cataluña como condición para apoyar las iniciativas que plantea el Ejecutivo.

La Región recibió 22 empresas catalanas en 2017 de los cientos de compañías que se marcharon a raíz del 'procés'. Desde entonces han llegado a Murcia decenas de firmas catalanas, aunque no todas



Marcos Ortuño.

salieron a causa del I-O.

«Consideramos que multar a empresas que decidan mantener o situar sus sedes fuera de Cataluña es un disparate», ha señalado Ortuño, quien ha defendido que esta medida es «una ilegalidad que atenta contra la libertad económica y, por tanto, supone un nuevo ataque a nuestra Constitución», indica el portavoz.



El acuerdo salva la subida de **las pensiones** del 3,8% para 260.000 murcianos

El decreto anticrisis permitirá elevar un 6,9% el ingreso mínimo a 20.000 familias

M.J.E.

El decreto ley con medidas anticrisis aprobado por el pleno de Congreso tras el pacto de última hora entre el Gobierno y Junts ha salvado la subida de las pensiones del 3,8%, que cobrarán en 2024 los casi 260.000 pensionistas de la Región con prestaciones contributivas. Los beneficiarios de este colectivo que tienen las prestaciones más bajas se beneficiarán de un incremento superior.

El acuerdo con el partido de Puidemont ha permitido sacar adelante dos de los tres decretos aprobados por el Gobierno que se han

votado este miércoles en el Congreso de los Diputados, en los que se recogen medidas sociales de todo tipo, que afectan a colectivos muy diferentes.

El texto convalidado en el Congreso también contempla una subida del ingreso mínimo vital del 6,9%, que llega en la Región a más de 20.000 hogares.

El Congreso ha aprobado la convalidación del decreto que incluye la rebaja del IVA a alimentos básicos, de la luz y del gas, las ayudas al

También se mantendrán las rebajas en el IVA de los alimentos, de la luz y el gas y las ayudas al transporte público

transporte y la subida de las pensiones por 172 votos a favor, 171 en contra y siete abstenciones. El texto legal tuvo que someterse a una segunda votación después de un empate inicial entre los votos a favor y en contra, 171 en cada bloque, debido a un error de un diputado de Sumar.

El Congreso también ha sacado adelante, con 179 votos a favor y 171 votos en contra, el acuerdo del Gobierno por el que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y el límite de gasto no financiero del presupuesto para 2024. Estas medidas permiten al Ejecutivo acometer ahora la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para 2024.

El tercero de los decretos, que contempla la subida del subsidio de paro, ha sido rechazado al tropezar con los votos en contra de los cinco diputados de Podemos.

ALIMENTOS CON 7 VIDAS



“ El concepto DE LA BELLEZA DE LAS COSAS ES relativo, lo más importante de un producto es el sabor. ”

Aquí NO SE TIRA Nada

— EL PAÍS MÁS RICO DEL MUNDO —
#alimentosdespaña

— Andoni Luis Aduriz

Las rebajas de enero generarán en la Región 3.610 nuevos contratos

► Supone un 17,2% menos respecto a la campaña del año anterior, con 4.360 vacantes

EUROPA PRESS

■ La campaña de rebajas de enero y febrero generarán 3.610 nuevos contratos en la Región de Murcia, lo que supone un 17,2 por ciento menos que en 2023, cuando se registraron 4.360 vacantes, según las previsiones de Randstad. Mientras, a nivel nacional, la campaña de rebajas de enero y febrero generarán más de 113.000 nuevos contratos, lo que supone 8,5 por ciento menos que en 2023, cuando se registraron cerca de 124.000 firmas.

En concreto, el comercio agrupará a nivel estatal el 65% de la oferta total, con más de 73.000 vacantes en 2024, lo que supone un 2,5% respecto al año anterior cuando se registraron cerca de 71.250.

Por detrás se sitúa el transporte y la logística, que este año crearán más de 40.300 vacantes, lo que supone un 23,5% menos respecto a 2023 cuando se firmaron cerca de 52.650.

Por regiones, destaca el crecimiento en el número de vacantes de las regiones de Cantabria (+16%), Baleares (+14%) y la Comunidad de Madrid (+8%), mientras que las que muestran un comportamiento similar respecto al año anterior se encuentran Extremadura (+0,3 por ciento), Navarra (-3,9%), La Rioja y Cataluña (+4,7%), además de Navarra (-3,9%). Por el contrario, Castilla-La Mancha (-33%), Comunidad Valenciana (-29%) y Asturias (-18%) registran las peores caídas.

De esta forma y en términos absolutos, Cataluña (20.245), la Comunidad de Madrid (18.650) y Andalucía (18.800) registrarán los mayores volúmenes y agruparán más de la mitad de los contratos en su totalidad, alcanzando el 51% de las firmas para esta campaña.

Los datos muestran que el sector comercial será el sector menos afectado por la actual situación, ya que se buscan perfiles como dependientes, promotores, azafatos, perfiles comerciales, y de atención al cliente, tanto a nivel físico como en 'e-commerce', mientras que en el sector logisti-

Apoyo a empresas con los Premios EmprendeXXI

► La Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, a través del Instituto de Fomento (Info), y la entidad financiera CaixaBank, han renovado su compromiso para seguir apoyando a las jóvenes empresas innovadoras y con potencial de crecimiento, con la ratificación del acuerdo de colaboración en el que se establecen las bases de los Premios EmprendeXXI, que celebrarán este año su decimoséptima edición. El director del Info, Joaquín Gómez, ha firmado este miércoles el nuevo acuerdo y ha subrayado que «estos galardones son un auténtico impulso para aquellas empresas que ya han dado sus primeros pasos y les permiten acelerar su proceso de crecimiento y expansión global». Además, Gómez ha señalado que «este año se han presentado candidaturas de 46 empresas regionales, 15 más que el año anterior, reflejo del buen pulso que tiene en la actualidad el ecosistema emprendedor en la Región».

co, se precisarán empaquetadores, carretilleros, mozos de almacén y transportistas, entre otros. «El clima de moderación en la contratación y leve desaceleración debido al recorte en el consumo de los hogares se refleja de nuevo en esta campaña de rebajas. De todas formas, podemos sacar conclusiones positivas, como la resistencia del sector comercial o las contrataciones en Comunidades Autónomas como Cantabria, Baleares y la Comunidad de Madrid», ha señalado el director de Randstad Research, Valentín Bote.



CLÁSICOS EN ENERO

 <p>La comedia de los errores FESTIVAL DE TEATRO CLÁSICO DE MERIDA - MUXTOLONGO 12 DE ENERO - 20H. TEATRO ROMEA</p>	 <p>Burro BY TEATRO 13 DE ENERO - 20H. TEATRO CIRCO MURCIA</p>	 <p>La discreta enamorada JOVEN COMPANIA NACIONAL DE TEATRO CLÁSICO 19 DE ENERO - 20H. TEATRO ROMEA</p>
 <p>El perro del hortelano VARIA PRODUCCIONES 20 DE ENERO - 20H. TEATRO CIRCO MURCIA</p>	 <p>El viaje de Isabela LA TAJANA TEATRO 21 DE ENERO - 12H. TEATRO BERNAL</p>	 <p>El trueque CIA FERROVIARIA 26 DE ENERO - 20H. TEATRO CIRCO MURCIA</p>
 <p>La viuda valenciana LA VALENCIANA CIA. TEATRAL 25 DE ENERO - 20H. AUDITORIO DE ALGÉZARES</p>	 <p>La vida es sueño COMPANIA NACIONAL DE TEATRO CLÁSICO + CHICK BY FOWLE + LA ZONA TEATRO 27 DE ENERO - 20H. TEATRO ROMEA</p>	 <p>Sueño de una noche de verano EL RETABLO 28 DE ENERO - 12H. AUDITORIO DE LA ALBERCA</p>



eventos.murcia.es



Oficina Eventos Murcia






TRIBUNA LIBRE



FRANCISCO SAURA PÉREZ

Coordinador de Administración Autonómica de FSC-CCOO Región de Murcia

Eliminando controles democráticos: la muerte anunciada del Consejo de Transparencia

En julio de 2020 escribimos un artículo en un diario regional sobre el incierto futuro del Consejo de la Transparencia. Entonces, se discutía la sucesión de José Molina, primer presidente del mismo, y *El último rebelde*, si damos como bueno, y lo damos, el título del documental que dirigió el cineasta José Antonio Romero, y que fue proyectado en Puertas de Castilla, hace pocos meses. La persona elegida por la Asamblea Regional para sucederle fue el juez jubilado Pérez-Templado que, a pesar de las dudas iniciales, cogió las riendas del Consejo de la Transparencia y se inmiscuyó activamente en desarrollar la Oficina del Consejo, decisión que no fue del agrado de sus mentores políticos.

En realidad, en 2020 ya se quería dar carpetazo a la figura social del Consejo de la Transparencia; se había convertido en un estorbo político por sus pretensiones de hacer cumplir los objetivos de su ley de creación: un órgano democrático de control social del desarrollo legal y administrativo de las políticas de los Gobiernos regionales de turno. Más allá del debate sobre la organicidad de su Oficina, sobre la forma de imbricarse, o no, en la Administración Pública Regional, el Consejo de la Transparencia se convirtió en sospechoso desde el momento en el que podía poner a disposición de la ciudadanía una información que el poder político controla y sabe dosificar en aras de su interés propio.

Esto no es Suecia, se dirá. Que en esos países de gran calidad democrática, cualquier ciudadano pueda acceder a la relación de las llamadas del teléfono oficial del primer ministro, no

forma parte de nuestra cultura mediterránea; que el desarrollo de políticas activas de transparencia, para profundizar en el control democrático de las instituciones y luchar más eficazmente contra la corrupción, sea una de las líneas maestras de la Unión Europea, importa aún menos.

El debate sobre qué Consejo de la Transparencia se quiere

El problema de estas instituciones, como la del Defensor del Pueblo, que insinúan mecanismos de control ciudadano de la acción política, es su estructura administrativa y profesional, su independencia política y orgánica y sus recursos

estuvo siempre en la agenda política regional, mucho antes de la irrupción de Vox en la Asamblea Regional y su decisión, dentro de su teórica lucha contra los chiringuitos, de comenzar a montarlos, con el apoyo de su socio político, como forma de 'institucionalizarse' como partido político. El primero será la recreación de un remedo de Defensor del Pueblo Regional que asuma las competencias del Consejo de la Transparencia, figura ya ensayada con chófer oficial, secretaria y nula Oficina, que fue suprimida por prescindible por la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional.

El problema de todas estas instituciones, como la del Defensor del Pueblo, que insinúan mecanismos de control ciudadano de la acción política, es su estructura administrativa y profesional, su independencia po-

lítica y orgánica y sus recursos. Todo lo demás, que incluye sueldo, chófer, secretaria y sujeción política, entra dentro de la definición, no sabemos si canónica o no, porque depende de las percepciones internas de los partidos políticos, de chiringuito. Es lo que ha pretendido el Gobierno regional para el Consejo de la Transparencia desde su creación, es el futuro que nos depara el recuperado Defensor del Pueblo Regional.

En una Región como la de Murcia, no está de más parafrasear a un filósofo renano, crítico de Hegel, y preguntarse quién controla a nuestros controladores. En los designios de Vox y el PP, la respuesta es sencilla: ellos mismos. Recuperada la hegemonía política, toca centrarse de nuevos en esas estructuras orgánicas construidas con palos y maderos que solo esconden suculentos sueldos públicos, opacidad y obediencia subyacente.

DES PERFECTOS



VALENTÍ PUIG

Periodista y escritor

Los Reyes Magos en Waterloo

Madrid no logró contratar un actor negro para representar al rey Baltasar y se recurrió a un actor de piel blanca adecuadamente maquillado? Está visto que los políticos justicieros que se han afanado con el teclado del móvil para escandalizarse con el racismo del PP o el igualitarismo radical no tuvieron en cuenta -por ejemplo- que todavía hay niños que, sea cual sea el ejemplo de los adultos, creen en los Reyes Magos. En beneficio de un interés político y más bien espúreo, la controversia llegó de inmediato a los platós de televisión. No favoreció la ilusión de los niños -muchos o pocos- que la anécdota tuviera tanta exposición mediática. En fin, tal vez es que el progresismo da por hecho que ya nadie cree en los Reyes Magos o que son una leyenda oscurantista que necesita desaparecer. A pesar de todo, aún queda margen para creer que los tres Reyes Magos siempre acaban llegando a Belén. Sea como sea, confundir el casting de urgencia con el racismo no es signo de cordura política.

Tampoco lo sería proclamar que el caso del rey Baltasar ilustra matemáticamente lo que es el racismo. Es otra cosa, como Puigdemont ha podido comprobar. En parte, es una colección de espumas. De otra, un abuso de ficciones y superfortes. Las zancadillas a Sánchez que Puigdemont ordena al grupo parlamentario de Junts pueden favorecer a Núñez Feijóo, si es que logra dar consistencia a sus mensajes al electorado catalán. Los antiguos matrimonios de conveniencia se fundamentaban en el quid pro quo: una parte ponía el linaje y la otra, patrimonio. El linaje de Puigdemont son siete escaños, en coincidencia con un bajón del independentismo en las encuestas. El patrimonio de Sánchez

son las cuentas del Estado y el bajón de votos del PSC, según la demoscopia. Correlativamente, Pamplona se ha convertido en otro laboratorio político de alto riesgo. Mientras tanto, en Moncloa parecen confiarlo todo a Vox. Todo lo que haga Vox se traslada directamente al PP. Todo lo que haga Vox ha resultado ser el arma secreta del ministro Bolaños, quien pronto va a ser identificado como nuevo estratega de la MAD -destrucción mutua asegurada-. En teoría, Pedro Sánchez y Sumar tienen por delante una legislatura de cuatro años, aunque la acumulación de obstáculos en la pista olímpica puede acortar su mandato. No es previsible que las elecciones europeas le den oxígeno, ni tampoco las gallegas ni las del País Vasco. A los diez años de la primera llegada de Pedro Sánchez a la secretaría general del PSOE, la alternativa pudiera ser gobernar de verdad pero eso ¿cómo se hace con Sumar en la sala de máquinas y Puigdemont desbaratando la brújula? Por eso, se filman exteriores en la calle de Ferraz y lo demás es culpa de los bancos.

Un Gobierno débil en la Moncloa es el mejor regalo que los Reyes de Oriente pudieron dejarle a Carles Puigdemont. Junts tiene en sus manos la dosificación de la estabilidad del Gobierno de Sánchez que, indirectamente, es una baza para el PP si opta por formular sus pulsiones con moderación constructiva. Incluso para deslindarse de Vox es de su conveniencia transmitir que en política no todo vale, precisamente porque la ciudadanía sospecha abiertamente que para los políticos no hay nada que se salve del rifirrafe de intereses partidistas.

Eso ocurre incluso en los casos más anecdóticos. ¿Hacia falta armar tanta escandalería porque, debido al covid, el Ayuntamiento de



Junts salva dos decretos de Pedro Sánchez y Podemos veta el del paro

► Los posconvergentes abandonan el no tras un proceso agónico en el que las medidas anticrisis salen adelante por la mínima en segunda ► JxCat logra el traspaso de competencias en inmigración y la publicación de las balanzas fiscales

JUAN RUIZ SIERRA/IVÁN GIL, MADRID

■ Más difícil todavía. Junts per Catalunya llevó al límite la negociación con el Gobierno para convalidar los tres primeros decretos de la legislatura. Los posconvergentes se movieron durante toda la jornada en el no, pero finalmente cambiaron de posición tras un proceso agónico que terminó con importantes frutos. En lugar de rechazar los textos, que incluyen medidas sociales, o de abstenerse, los siete diputados posconvergentes optaron en un primer momento por una actitud muy poco común: no participar en la votación. Las medidas anticrisis tuvieron un resultado de empate por un diputado de Sumar, Gerardo Pisarello, que se confundió. La norma cosechó 171 apoyos y 171 rechazos, así que la votación tuvo que repetirse. En el segundo intento, en el que Junts sí se abstuvo, salió adelante por la mínima: 172 a 171.

El decreto judicial, en cambio, fue convalidado en el primer intento. En cambio, el laboral, que implicaba un aumento del subsidio de desempleo, no fue aprobado, debido al veto de Podemos. Miembros del Gobierno durante la pasada legislatura, los morados se convirtieron ayer en el elemento más inestable de todos los que componen el heterogéneo bloque que propició la reelección de Pedro Sánchez al frente de la Moncloa. Acabaron respaldando las medidas anticrisis tras pactar una ampliación de la moratoria de los desahucios hipotecarios hasta 2028, pero no se movieron del no en el decreto proveniente del Ministerio de Trabajo, dirigido por Yolanda Díaz, su antigua compañera de coalición.

Las contrapartidas a Junts para que no torpedeasen los decretos fueron más jugosas. Los posconvergentes, según explicaron en un comunicado, lograron el compromiso de que el artículo 43 bis de la ley de enjuiciamiento civil será suprimido vía enmiendas cuando el

«Las cosas no van a ser como hasta ahora», advirtió la portavoz del Junts, Miriam Noguera



En segundo plano, Félix Bolaños y María Jesús Montero, y en primer plano, Miriam Noguera, ayer durante la votación de los decretos.

JOSÉ LUIS ROCA

El IVA del aceite quedará en el 0%

La votación encauza la subida del 3,8% en todas las pensiones contributivas

J.R./I.G. MADRID

■ Con la aprobación del decreto de medidas antiinflación se proroga la rebaja del IVA de alimentos básicos hasta finales de junio. Durante este semestre seguirán tributando al 0% el pan, los huevos o la leche. También, harinas, quesos, frutas, verduras, hortalizas, legumbres, patatas y cereales. Además el tipo del IVA al que tributan los aceites se recortará hasta el 0%.

La votación de ayer también encauza la subida del 3,8% de todas las pensiones contributivas con efectos desde el 1 de

enero, que se deriva de la revalorización automática en función del IPC prevista en la reforma de la ley de Seguridad Social.

Siguen adelante los planes del Gobierno para elevar el IVA sobre la electricidad desde el 5% que regía en 2023 al 10% durante todo 2024 (si bien, seguirá por debajo del 21% que regía en 2021); el Impuesto Especial de la Electricidad pasará del 0,5% al 2,5% durante el primer trimestre del año y al 3,8% durante el segundo; y el Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica tendrá un tipo del 3,5% hasta marzo, pasando a tener un 5,25% hasta junio. En el caso de los suministros de gas natural, el IVA pasa del 5% al 10% durante los primeros tres meses de 2024 a partir de cuando «recuperará los niveles normales (21%)».

decreto que lo incluye sea tramitado como proyecto de ley. Se trata de un precepto que, a su juicio, ponía en peligro la aplicación de ley de amnistía, al señalar que las causas judiciales quedarán paralizadas ante una cuestión prejudicial al Tribunal de Justicia de la UE. También obtuvieron el traspaso integral a la Generalitat de las competencias de inmigración en una fecha no especificada, así como la publicación inmediata de las balanzas fiscales. Junts, por último, pactó que el IVA reducido del aceite pase del 5% al 0%.

Los posconvergentes, en cualquier caso, dejaron claro que una cosa era la investidura y otra la legislatura, acercando por el camino el fantasma de la inestabilidad. Fue un aviso con mayúsculas, a las puertas de que llegue al Congreso el proyecto de Presupuestos de 2024, que refuerza el protagonismo de Carles Puigdemont para determinar el alcance del mandato de Sánchez. «Las cosas no van a ser como hasta ahora», advirtió por la mañana desde la tribuna la portavoz del Junts, Miriam Noguera.

Todos los socios

A diferencia del pasado periodo, cuando la presencia de Ciudadanos le permitía cierta geometría

variable, el Gobierno depende ahora de todos sus socios. Desde PNV a EH Bildu, pasando por ERC y BNG, sus portavoces compartieron las críticas al Gobierno por sus «formas» a la hora de presionar a sus socios sin apenas margen temporal para negociar con decretos ómnibus. Incluyendo en diversos e inconexos asuntos.

«Actúan como si tuvieran mayoría absoluta, es al Gobierno a quien corresponde obtener los votos necesarios para llevar adelante sus iniciativas», replicó la diputada jeltzale Idoia Sagastizabal. La portavoz de Bildu, Mertxe Aizpuru, reclamó que «el Gobierno debe tomar nota de lo ocurrido, entender que debe dialogar con tiempo suficiente y que todos somos imprescindibles». Néstor Rego, del BNG, pidió al Gobierno «tomar nota» y tramitar sus iniciativas de forma más ordenada y sin recurrir sistemáticamente a los decretos.

Distintos cargos socialistas admitieron que las formas utilizadas por el Gobierno, negociando a última hora, contribuyeron poco al acuerdo. «Hay que cambiar de actitud», señaló un diputado. «Es un gran día para la mayoría social de este país. Estamos satisfechos», dijo el presidente del Gobierno al filo de las nueve de la noche.

El PP se plantea llevar al Constitucional la urgencia del real decreto de justicia

► Núñez Feijóo afirma que «aterra pensar cómo será cada semana en esta legislatura»

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ, MADRID

Alberto Núñez Feijóo compareció ayer a las siete de la tarde en el Senado, donde todavía se estaba celebrando el pleno clave con la convalidación de tres reales decretos, para cargar duramente contra el último acuerdo entre el Ejecutivo y Junts, que permitió salvar el llamado decreto omnibus del Ministerio de Justicia. «El Gobierno ha hecho el ridículo mercadeando con los intereses de todos los españoles. Aterra pensar cómo será cada semana en esta legislatura», dijo el líder del PP en una comparecencia sin preguntas en la Cámara alta poco antes de comenzar la segunda hornada de votaciones.

«La política de Sánchez se marca desde Ginebra o Bruselas. Qué se aprueba, cómo se aprueba o cuánto durará la legislatura. El presidente traslada fuera de las Cortes Generales la soberanía nacional y la prerrogativa de que finalice la legislatura ya no es suya», afirmó.

Fuentes del PP aseguran que estudiarán llevar al Tribunal Constitucional la urgencia del real decreto de justicia, por entender que no se puede justificar la celeridad argumentada, así como dos cuestiones del propio acuerdo entre Junts y el Gobierno: el traspaso de competencias en materia de inmigración y el acuerdo relativo a reconocer «los derechos históricos de Cataluña en materia de régimen local».

Sobre el traspaso de competencias en materia de inmigración, Feijóo se preguntó «si la Generali-



Cuca Gamarra, portavoz del PP, ayer durante el pleno.

JOSÉ LUIS ROCA

«El Gobierno no gobierna sino que mercadea y no planifica, sino que gestiona el caos»

podrá decidir, como si fuera otro país, sobre el control de fronteras y la llegada de inmigrantes procedentes de otros países». El dirigente conservador calificó de «reino de taifas» la contrapartida sobre las balanzas fiscales.

«Esta política, este esperpento, esta deshonra no nos la merecemos», llegó a decir Feijóo, asegurando que si hubiera sabido que la política se iba a convertir «en esto» no la habría ejercido.

El político gallego insistió en

que este arranque de legislatura anuncia una etapa de gran inestabilidad: «El Gobierno no gobierna sino que mercadea y no planifica, sino que gestiona el caos», aseguró. «No sé qué negociaciones nos esperan. Cuánto ridículo queda por ver y qué cesiones se decidirán siempre en el último instante», advirtió para asegurar después que su partido «por responsabilidad institucional» seguirá ofreciendo «la alternativa decente, previsible y fiable».

La ley de amnistía sorteja las enmiendas de la derecha y supera el primer trámite

► Vox quería castigar con penas de 6 a 10 años a quien negocie asuntos parlamentarios con condenados de la justicia

M.A. RODRÍGUEZ, MADRID

La amnistía sorteó ayer las enmiendas a la totalidad presentadas por PP y Vox. Fue al final de un pleno intenso en el que se escenificó el primer roce entre el Gobierno de coalición y Junts. Aun así, el bloque de la investidura rechazó las propuestas de populares y ultras permitiendo que la medida de gracia, pactada por el PSOE con ERC

y Junts a cambio de la investidura de Pedro Sánchez, siga su camino.

Por segunda vez, la proposición de ley de amnistía que registraron los socialistas en solitario a mediados del pasado mes de noviembre fue debatida por el Congreso. Los argumentos, tanto a favor como en contra, apenas variaron durante los últimos meses. La número dos del PP, Cuca Gamarra, reiteró que es inconstitucional, fruto de la necesidad de Pedro Sánchez de contar con los votos de Junts y un «pago» que los socialistas «arrastrarán durante décadas». También alardeó de que en ese mismo pleno del Senado se aprobó

la aplicación del artículo 155 de la Constitución en octubre de 2017.

La portavoz de Vox, Pepa Millán, dijo también más de lo mismo, aunque en un tono más duro. Los populares pretendían sustituir la norma por otra que planteaba la disolución de los partidos que promuevan referéndums ilegales y penas de cárcel para aquellas autoridades que declaren la independencia o convoquen consultas ilegales. El partido de extrema derecha, por su parte, quería castigar con penas de seis a 10 años de cárcel a quien negocie asuntos parlamentarios con condenados o prófugos de la justicia.



Feijóo, durante el pleno.

Yolanda Díaz ataca a Podemos por tumbar su reforma del subsidio de desempleo

► La líder de Sumar acusa a sus exsocios de Gobierno de votar con «la extrema derecha»



Yolanda Díaz, ayer.

ANA CABANILLAS, MADRID

Yolanda Díaz cargó contra Podemos por tumbar su reforma de los subsidios a los desempleados mayores de 52 años. La vicepresidenta segunda del Gobierno situó a los morados al mismo nivel que PP y Vox y les acusó de «votar con la extrema derecha».

Así se pronunció ayer por la tarde, después de que el partido confirmase el no que finalmente hizo decaer el decreto. «Han votado con la extrema derecha», criticó la líder de Sumar. «Han votado no al derecho de lactancia, al incremento de subsidio por desempleo, a que los menores de 45 años no tengan subsidio, no en una definitiva a una mejora sustancial de la protección del subsidio por desempleo», continuó en una entrevista en Onda Cero antes de que se hicieran públicos los resultados de las votaciones.

Díaz sin embargo admitió que el rechazo entraba dentro de lo previsible, aunque Podemos no lo trasladó hasta el filo de la votación: «A las 14.35 horas de hoy, nos han comunicado que votaban no». «No me sorprende, sobre todo porque llevamos desde el viernes pasado ofreciéndoles lo mismo que a los otros, que es convertir este decreto en proyecto de ley. Les hemos ofrecido que presentaran enmiendas y por eso es incomprensible».

En este punto, Díaz consideró que la decisión de Podemos es «una grandísima irresponsabilidad» y acusó al partido de ir «en contra de los parados que reciben el subsidio». «El golpe se lo dan a la gente. El bloque de la extrema derecha, la derecha y Podemos han dicho no. El resto de explicaciones las tendrán que dar ellos».

El Palmar recibe desde este sábado el mejor *teatro amateur* nacional

► La compañía Paraskenia inicia esta semana las representaciones con la obra 'Madrid 19-67'

L.O.

El Teatro Bernal de El Palmar acogerá desde este sábado la representación de las obras seleccionadas para la segunda edición del Certamen Nacional de Teatro Amateur 'Ciudad de Murcia' que se celebrará entre el 13 de enero y el 16 de marzo, tal y como anunció este miércoles el concejal de Cultura, Diego Avilés. El edil estuvo acompañado por el presidente de la Federación de Asociaciones de Teatro Amateur de la Región de Murcia (Feteamur), Guillermo Guillén, en un acto que tuvo lugar en el Salón de los Espejos del Teatro Romea.

«Tras el éxito de la convocatoria anterior, que se celebró en 2022, el Bernal abre sus puertas de nuevo para acoger la representación de los trabajos seleccionados de entre las 115 propuestas que se han presentado. Esta nueva edición se desarrollará durante cinco sábados, a las 20.30 horas, y las entradas tendrán un precio de 3 euros», explicó Avi-

lés. En este caso, el jurado está formado por Fulgencio Martínez Lax, Fran Bermejo, Abraham Esteve-Serrano, César Oliva y María Alarcón.

El concejal de Cultura señaló que los grupos seleccionados vienen de lugares como Talavera de la Reina, Cuenca, Alcalá de Henares, Fuenlabrada y San Pedro del Pinatar, «amantes del teatro que disfrutan con cada una de las representaciones que llevan a escena y de las que podremos disfrutar los murcianos a partir de este sábado en el Teatro Bernal», añadió Avilés.

Programación

El grupo Paraskenia Teatro, de Talavera de la Reina, representará este mismo sábado la obra *Madrid 19-67*, cuya sinopsis habla de una historia familiar cargada de sensibilidad, cariño y secretos donde no todo es lo que parece y donde los sueños están al alcance de las manos (o no tanto...). La siguiente función programada es la de la obra



La programación del certamen se presentó ayer en el Salón de los Espejos del Romea.

AYTO. MURCIA

Chiquilladas, del grupo Desahucio Teatro, de Cuenca, que visitará el Palmar el día 27. Esta obra pone delante del espectador a un niño que, a través de su ingenua mirada, descubre con sonrisas y a veces con pena, retazos de una memoria que marcan y determinan inexorablemente quién y cómo son los adultos. Es «una obra llena de humor y de ternura».

El sábado 10 de febrero se presentará *Tilindula, memorias de una mujer invisible*, de Ama, Arte y Meditación en Acción, que llega desde Alcalá de Henares. Es la historia de Rufina, una mujer que lleva 30 años sin salir de casa y que aguarda la visita de su sobrina mientras recuer-

da momentos de su vida. Y el 24 del mes próximo se espera a La Otra Parte Teatro, con sede en Fuenlabrada y finalista del certamen gracias a *Le chat noir kabaret*, una pieza teatral -no un cabaret al uso- que definen como «una ventana abierta a través de la cual mirar de frente diversas problemáticas sociales: temas como la violencia machista, el bullying, el suicidio adolescente, los estereotipos de género... Todo llevado desde un punto de vista fresco y dinámico, con toques de humor, canto y mucha danza».

Las presentaciones finalizan el 9 de marzo con La Barraca de Federico, de San Pedro del Pinatar, quienes pondrán en escena la obra *Va-*

nia, basada en el clásico de Chejov *Tío Vania*. Esta pieza cuenta la historia de un profesor jubilado que administra una finca familiar con ayuda de su sobrina. Cuando en la casa se instala el padre de Sonia con su nueva esposa, brotan con inusitada fuerza unas tensiones que no estaban solventadas, sino solo adormecidas, provocando el cataclismo interior de unos destinos humanos abocados a coexistir con el tedio y el fracaso. ¿El objetivo de la compañía pinatarense, como la del resto de grupos invitados? Ser protagonistas de la gala de clausura y entrega de premios, que se celebrará el sábado 16 de marzo en el mismo Teatro Bernal.

La Comunidad apoya al *Cante de las Minas* con 250.000 euros

► El plan de acción previsto por el festival para 2024 incluye la presentación de su programación en la feria Fitur

L.O.

El alcalde de La Unión y presidente de la Fundación del Cante de las Minas, Joaquín Zapata, presidió este miércoles, junto con la consejera de Cultura, Carmen Conesa, una reunión del patronato de la fundación donde se informó de que el Gobierno regional aportará al festival un total de 250.000 euros de la marca 'Festivales Región de Murcia'; partida que se une a los 75.000 euros que aporta el Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes (ICA) a la institución anualmente.

Estos 250.000 euros suponen el 25% del millón de euros destinado por la Consejería a los promotores



Un momento de la reunión del patronato.

L.O.

públicos de festivales de la marca 'Festivales Región de Murcia' unas ayudas cuyo fin es que estos eventos «se añancen como polo de atracción cultural y turístico».

Durante la reunión se aprobó también el plan de acción para este

año 2024, que recoge, por supuesto, la LXIII edición del festival, que se desarrollará entre el 31 de julio y el 10 de agosto. Asimismo, está previsto que durante la celebración de la feria Fitur 2024 se dé a conocer su programación.

Pro Música presenta en el *Villegas* a uno de los mejores cuartetos de cuerda del mundo

► El Mandelring se sube esta tarde al escenario del Auditorio Regional junto al clarinetista Jonatan Rives

EL CONCIERTO

Cuarteto Mandelring

Fecha: Hoy, 20.00 horas.
Lugar: Auditorio Víctor Villegas, Murcia.
Precio: 20 euros.

L.O.

El Auditorio Regional Víctor Villegas recibe este jueves al Cuarteto Mandelring, considerado como uno de los mejores cuartetos de cuerda del mundo por la prestigiosa publicación *Fono Forum*. Formado por Sebastian Schmidt (violín), Nanette Schmidt (violín), Andreas Willwohl (viola) y Bernhard Schmidt (violonchelo), «destaca por su expresividad, un sonido extraordinario, homogéneo y transparente y por su firme voluntad de búsqueda de la esencia de la música», señalan desde la organización.

La actuación se enmarca dentro del programa de la asociación Pro Música de Murcia, que acumula ya cuarenta y ocho temporadas brindando conciertos del más alto nivel a los vecinos de la capital del Segura. En esta ocasión, el Cuarteto Mandelring ofrecerá un concierto compuesto por el *Cuarteto número 3 en Re Mayor, op. 44*, de Mendelssohn; la *Sonata a Kreutzer*, de Janáček, y el *Quinteto para clarinete y cuerdas en si menor, op. 115*, de Brahms. Para la interpretación de esta última les acompañará el clarinetista Jonatan Rives.